

LOS PREMIOS CULTURALES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

- Ayer fueron entregados los galardones ganados en las diversas convocatorias provinciales y nacionales que patrocina este organismo

Con gran brillantez y el salón abarrotado de público se ha celebrado, en la Diputación Provincial, un acto conjunto cultural de entrega de premios de los diversos concursos convocados y patrocinados por este organismo: periodismo, poesía, dibujo, fotografía y "Río Ungría".

Estas convocatorias, dentro del ámbito provincial —aunque algunas de ellas son certámenes nacionales— están muy prestigiadas y suponen un

auténtico florón de las atenciones culturales que la Diputación atiende a través de la Institución Marqués de Santillana. Su fiesta, la de ayer, viene a culminar la labor que va desgranando a lo largo de los meses y que abarca, también, subvenciones a asociaciones y a iniciativas culturales de diverso signo.

(Información en última página)

PROTESTA LABORAL EN LA CALLE

Cerca de trescientos trabajadores, pertenecientes a las plantillas de las empresas de Cosol, Paulino Moreno y Lombrey, en la mañana de ayer, se hicieron a las calles de nuestra capital al objeto de hacer llegar directamente a los ciudadanos la difícil situación por la que dichas empresas vienen atravesando, dentro del contexto labo-

ral e industrial de Guadalajara. Las diversas pancartas alusivas que los distintos trabajadores portaban eran un claro exponente del malestar que viene arrastrándose en las mencionadas empresas, y que, al menos de manera inminente, no parece tocar pronto a su fin.

No hace muchos días eran la plantilla de Lombrey la que

recurría a la calle con el fin de hacer llegar su mensaje. Pocos días después se hacían también a la calle los trabajadores de Cosol, y lo más doloroso es que si no se toman las medidas pertinentes se puede correr el riesgo de que este tipo de protestas continúen sucediéndose.

(En última página)



- Más de trescientos trabajadores de Cosol, Lombrey y Paulino Moreno, volvieron a sacar su problema a la calle portando pancartas alusivas al paro, ANE y canon energético

PASTRANA

En el congreso teresiano que comenzará el 12 de julio

EL REY, PRESIDENTE DE HONOR

En la visita del gobernador a Tamajón

EL PROBLEMA DEL AGUA SALIO A FLOTE

- Se inauguró el teléfono automático para la localidad y otros pueblos de la zona

(Pág. 5)

PRIMER ACTO EN LA NUEVA RESIDENCIA

El próximo viernes, día 4, tendrá lugar a la una de la tarde el primer acto académico en la nueva Residencia.

Se trata de una charla sobre Cardiología Isquémica, pronunciada por el doctor Manuel Artaza Andrada, del

Servicio de Cardiología de la clínica de Puerta de Hierro de Madrid, y presidente de la Sociedad Castellana de Cardiología. Intervendrá, asimismo, su colaborador, doctor Eduardo de Teresa Galván.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción, publicidad y administración:
C/ Mayor, 43. Teléfono 22 85 97.

Talleres:

C/ Flores, s/n. (Marchamalo). Teléfono 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directores titulado y adjunto a la dirección:

Ana Amador Sastre
Pedro Lahorasca

BUENAS

AYER informábamos de la asamblea celebrada el domingo pasado en Alcorlo y la decisión tomada por los vecinos de "seguir en el pueblo, pase lo que pase", culpando a la Administración de que la situación planteada es como consecuencia de "no haber sabido o querido entender sus problemas", proponiéndose, por parte del asesor de los afectados, que "la solución al tema no es difícil, pues por menos de cincuenta millones se conseguiría la reinstalación y ese dinero se podría devengar del canon que tengan que pagar los beneficiarios del suministro de agua".

NOSOTROS, que tantas críticas aportamos sobre la Administración, en este caso nos vemos en la obligación de efectuar una serie de manifestaciones que en nada tienen parecido con nuestra postura normal y que defiende lo que, a nuestro entender, debe prevalecer en este escabroso asunto que se ve prolongado por falta de decisión en quienes han de imponer los criterios más aceptables para un sector, que en ocasiones, como la que padecemos, está pagando las consecuencias de la pertinaz sequía. El campo es quien más ve lo que se avecina y fomentar cualquier ayuda hacia él es una misión de todos, por cuanto somos, al igual que ellos, los que pagaremos las consecuencias de lo que les suceda. Y dentro de esta idea colaboraríamos con cualquier iniciativa que fuese encaminada en este sentido, pero hemos de ponernos en contra de aquellas que, manejando a los hombres de nuestro agro, tengan como finalidad el aprovecharse de una situación para beneficio de quienes solamente ven los pueblos en épocas vacacionales o en contados fines de semana, provocando con ello un retraso en el desarrollo de unos sectores que se beneficiarían considerablemente si, como en el caso a que nos referimos, tuviesen embalsadas las aguas que se pretenden. ¿Quiénes son los que realmente protestan? ¿Dónde viven y qué intereses protegen? Pónganse la mano en el pecho y tras las consideraciones necesarias, actúen unos remitiendo en posturas absurdas, exclusivamente fundamentadas en lo económico, y otros acelerando un proceso que ya comienza a producir olores de podredumbre.

EN el recientemente celebrado acto de desagravio por los sucesos acaecidos en el cementerio el pasado 1 de noviembre, convocado por nuestro Ayuntamiento, la calle dejó sentir una serie de comentarios, en tono tan sorpresivo como de incompreensión, sobre la falta de representatividad a nivel de hombres con responsabilidad dentro del PC, en un acto de tan clara significación humana. Del mismo modo, ahondando en la noticia, hemos podido saber la exclusión hecha, en la convocatoria, a Unión Nacional que, según tenemos entendido, es tan partido como los otros.

PACO

COLABORACIONES

JOSE MARIA BRIS GALLEGO

(Diputado de UCD por Guadalajara)

LA CONSTITUCION, DE TODOS

Ahora que el 6 de diciembre se cumple el tercer aniversario del referéndum que sirvió para aprobar la Constitución, es quizás el momento adecuado para hacer un balance de lo que ha supuesto la misma para nuestra democracia como norma fundamental que obliga a todos los españoles.

Esta Constitución quisimos que fuera la del consenso de las fuerzas políticas parlamentarias, porque de esa forma asegurábamos su permanencia y su vigencia. Las experiencias constitucionales de España habían sido múltiples y también numerosos los fracasos, no era extraño en el siglo XIX oír hablar de constituciones de vencedores y vencidos y eso es lo que con buena lógica se quiso evitar. La Constitución de 1978 no era de derechas, ni de centro, ni de izquierdas, había nacido de la buena voluntad de unos políticos que querían olvidar las dos Españas y que la armonía en que se hizo la Constitución pudiera servir de fundamento para que dentro de las luchas propias de las ideologías, el horizonte fuera más amplio y no algo subjetivo y partidista como habían sido los intentos constitucionales anteriores.

Desde el 6 de diciembre de 1978 la nación se ha ido decantando en una enorme mayoría hacia posiciones constitucionales, mientras que una minoría vocinglera y nostálgica de dictadores muestra de forma irracional su oposición a ella.

La Constitución está desarrollándose a través de una serie de Leyes Orgánicas que tienden a señalar los derechos y los deberes de los ciudadanos de nuestra Patria. A través de la norma fundamental de la democracia se señalan los principios que han de servir para, como decía un gran pensador, que el súbdito de la dictadura se convierta en ciudadano dentro de la democracia. En este tiempo posconstitucional se han aprobado varias leyes encaminadas como ya hemos indicado, al desarrollo de la misma, entre ellas la del Tribunal Constitucional, que dirimirá todas aquellas cuestiones que se cree rebasan la Constitución. La del Defensor del Pueblo mediante la cual se busca la defensa ante las posibles injusticias que pudiera cometer

la administración en sus actos. La de asegurar la libertad de estudios mediante el Estatuto de Centros Escolares, la de regular las situaciones matrimoniales con la Ley del Divorcio, las de los diversos Estatutos de Autonomía Regionales que contemplan las múltiples regiones dentro de la unidad de la nación, la del Poder Judicial que asegure la independencia de justicia y jueces...

Podemos por tanto afirmar que la Constitución nos sirve para garantizar la justicia y para asegurar nuestra libertad. Mediante ella y su cumplimiento sabemos que nadie puede ser pisoteado en sus derechos a no ser que también se pisotee la Constitución, por eso es poco comprensible que haya personas que no la acepten, porque de esa no aceptación se deduce que quieren únicamente "SU justicia" y "SU libertad" sin importarles para nada la de los demás. La Constitución busca también la solidaridad. Es algo que está en el espíritu de la misma. Solidaridad para que los ciudadanos puedan tener las mismas oportunidades. Solidaridad para que los más pobres contribuyan menos que los más ricos a los cargos de la nación. Solidaridad para que las regiones más pobres puedan comenzar a desarrollarse.

Los enemigos de la Constitución la pisotearon el 23 de febrero de 1981. Durante unas horas la violencia, las metralletas, las fuerzas de la sinrazón, secuestraron la libertad, la justicia, los derechos y los deberes de nuestros hombres y mujeres. Un puñado de fanáticos quisieron enmudecer la voz del pueblo español compendiada en nuestra Constitución; fue una noche oscura para la historia, la noche que nunca debió de existir, pero que sirvió para volver a refrendarla, para que el Rey, exponente de la monarquía constitucional, ayudara a salvarla y para que el pueblo español, el ciudadano español, pudiera expresar su amor a la justicia, a la libertad y a la solidaridad, pilares fundamentales de una Constitución española que, aprobada el 6 de diciembre de 1978 sigue demostrando día a día la razón de su existencia y la verdad de sus fundamentos democráticos.

ANIBAL HERNANDEZ Y HERNANGOMEZ

SOBRE PLUSVALIA

Varios fueron los proyectos de ordenación de las haciendas locales durante este siglo —Maurá, 1909; Canalejas, 1912; Gobierno Nacional, 1918, entre las más importantes—, que modificaban las Leyes de Régimen Local de 1877 y de Contabilidad de 1911, que regían la vida económica y en cierto modo política de los municipios españoles.

Al advenimiento del general Primo de Rivera, gran español mal aconsejado en su gestión, fue nombrado director general de Administración Local José Calvo Sotelo, persona bien preparada, aunque joven, y, tomando lo que el creía beneficioso y aplicable para aquella época de las referidas leyes, logró que este trabajo se refundiera y cristalizara en el Real Decreto Ley de 25-3-1925, en el celeberrimo ESTATUTO MUNICIPAL.

Gran sensación causó en todos los estamentos sociales-políticos y económicos del país, al unir y compendiar creaciones suyas inéditas que estimulaban a los municipios para crear y decretar nuevos impuestos y exacciones que contribuyeran al desarrollo de los municipios y sacudieran la lánguida y precaria vida que sin pena ni gloria discurría.

El mal de aquellos tiempos, el caciquismo tan arraigado, la inercia y el atávico atraso anulaba toda iniciativa, salvo raras excepciones.

En el Prólogo del R. D. que daba vigencia al ESTATUTO MUNICIPAL, joya literaria en su redacción, consta el siguiente párrafo, que es y será eterno. "El municipio español, cuna de ingentes libertades públicas, es institución histórica de los más altos presti-

gios. Su esplendor señala el más alto alcanzado por la Nación, su decadencia coincide con la del Estado. No es despreciable la enseñanza que arroja este paralelismo de singular elocuencia". Volvemos a repetir, la incorporación de la parte inédita en el R. D. 1925 sobre todo en cuanto se refiere a terrenos edificables por incorporación municipal, solares en general y aun en los edificadas, por desdoblamiento, haciendo por tanto singular mención del plusvalía.

Posteriormente la República y el franquismo modificaron en parte este tan mencionado R. D. Ley pero, dogmáticamente, se destaca el mismo espíritu, "proteger y ennoblecer las haciendas municipales".

Nuevas leyes habrán de ser promulgadas, los tiempos así lo exigen, aun sin grandes revoluciones políticas, pero las matemáticas son inmutables; los municipios sin hacienda son entes sin imagen, inoperantes, presos de su pobreza, fatalmente inservibles y decepcionantes y de gran peligrosidad para el porvenir y futuro de la Nación.

El impuesto de plusvalía está considerado como el más justo, normal y equitativo al revertir a la sociedad un tanto por ciento de valores que ella misma contribuyó a producir, casi siempre ajeno a los esfuerzos del propietario; quiere esto decir que nunca ciertos terrenos hubieran tomado valores destacadísimo sin el esfuerzo, laboriosidad y presencia comunitaria de cuantos constituimos, según la ley, puesta en orden por la ley oficial, la jurisdicción de un municipio.

Generalizando, es la Ley im-

positiva cuya justificación no ofrece dudas, su sencillez va unida a la claridad de imposición, pero donde puede perder todas sus virtudes es en su aplicación en función de la situación de los terrenos, solares en centros urbanos de carácter comercial o de características que directamente lo beneficien u otras análogas. Las fechas de la transmisión de dominio también gravitan en el grado correspondiente del baremo.

En caso de no haber acuerdo en contrario, la costumbre y la ley obligan al propietario al abono del plusvalía, existiendo casos en que el importe del mismo desborda al precio acordado en su compraventa deduciendo que si el propietario abona el impuesto es como si regalara el terreno.

La inversión se abstiene, el paro aumenta, fabricantes y productores de material de servicio y equipamiento se arruinan por falta de demanda y en cuanto a las transacciones de compra-venta de terrenos edificables, edificios ruinosos y solares queda poco menos que anulada. Destacada la gravedad de la situación creo sinceramente que aún estamos a tiempo de corregir estos errores, revisando a fondo y con conocimiento de causa, por especialistas en la materia, este justísimo impuesto de plusvalía, teniendo en cuenta la buenísima disposición del Gobierno de la Nación sobre construcción de viviendas y demás obras que son necesarias para la comunidad en general. Estamos a tiempo de la revisión, repito, para conseguir que la inquietud y el pesimismo desaparezcan poniendo en juego las enormes cantidades de dinero que el Estado invierte a fondo perdido.

HACER REGION

YA hemos insistido reiteradas veces en el problema de la organización judicial de la región y, más concretamente, sobre el futuro de la Audiencia Territorial de Albacete. Todos coinciden, también nosotros, en afirmar que, junto al del sistema electoral, constituye el tema de más difícil negociación cuando el Estatuto va a entrar en su última fase de redacción antes de pasar a la tramitación parlamentaria. Pero, últimamente han surgido en Albacete una serie de comentarios, opiniones y acusaciones que desbordan el tema.

La cuestión provocó tensas situaciones y roces, incluso entre miembros pertenecientes a una misma fuerza política, pero a distintas provincias, de la ponencia que dictaminó el texto recientemente. Naturalmente cuando los enfrentamientos han surgido entre correligionarios, no se han hecho esperar los roces de unos grupos con otros.

Recientemente dábamos cuenta de las declaraciones concedidas a un diario albacetense del secretario y presidente provinciales de UCD en esa demarcación. En ellas, acusaban al partido socialista de haber pactado secretamente con sus correligionarios en Guadalajara. Estos apoyarían la integración de nuestra provincia en el proceso preautonómico con su voto decisivo, a cambio de que un parlamentario albacetense firmara con Leopoldo Torres una enmienda al texto que abriera la posibilidad de instalar una de las salas del Tribunal en Guadalajara. Basan sus acusaciones en el hecho de que el alcalde, miembro del Colegio de Abogados, votó en este colegio en contra de la integración para, en último momento, cambiar el sentido de su voto en la reunión de la Corporación municipal que dotó a nuestra provincia de los mínimos exigidos en la Constitución para su integración en el proceso.

No queremos entrar ni salir en el juicio de estas acusaciones que, por otra parte, los propios interesados se han encargado inmediatamente de contestar. Pero lo que nos parece deplorable, en un momento en el que de lo que se trata es de *hacer región* (según una frase pronunciada repetidas veces por las altas jerarquías regionales), es que se lleguen a enfrentamientos de este tipo en cuestiones de acusado carácter provincial como el que nos ocupa.

Nos parece muy respetable y perfectamente lógica la postura de los albacetenses de no querer renunciar al Tribunal cuando desde antiguo poseen la única Audiencia Territorial de las cinco provincias. Pero afirmar que eso es lo mejor para la región es más discutible. Si no, que pregunten en Guadalajara o Toledo, con las consecuencias que para ellas acarrearía la existencia de una única sala en Albacete, cuando desde siempre han pertenecido a la Audiencia de Madrid, con las ventajas que ofrece por su cercanía. ¿Acaso estas dos provincias no forman parte de la región?

Pero no acaba aquí el asunto, porque en la respuesta que no hacen esperar los socialistas en boca de su secretario provincial, afirman que nunca ha existido tal pacto, sino que, muy al contrario, ellos siempre se pronunciaron por una comunidad manchega sin más. Lo que quiere decir lo mismo que no estar de acuerdo con la integración de Guadalajara en la región.

Con este panorama, tan sólo faltan dos días para que la Asamblea Mixta de Parlamentarios y diputados se reúna en Alarcón para ratificar el texto, la Carta Magna por la que se regirán los destinos de los castellano-manchegos en su caminar unidos. ¿Unidos? No es tiempo para acusaciones, empujones e intereses particulares. Es la hora de hacer región. Hagámosla.

CARDENAL

LA TRES

ALCORLO SIGUE ESPERANDO

CUANDO han pasado diez años desde que comenzaron las expropiaciones en el pueblo de Alcorlo y la construcción de la presa se daba por terminada, seguimos sufriendo las consecuencias de una actuación irresoluta en la resolución del problema de un embalse que se hace vital para la subsistencia de varios miles de familias de regantes.

Por un lado, no se ha sabido o no se ha querido contentar a los vecinos de Alcorlo que siguen reivindicando una serie de derechos reconocidos en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, tales como el pago de perjuicios indirectos y la reinstalación de los habitantes "en una porción de terreno de características similares al territorio de la Entidad afectada". Y por otro, se prolonga una situación difícil para aquellos que vieron en este embalse una solución a su escasez de agua. Mientras tanto, la pelota pasa de unos a otros, las competencias ya no se sabe a quiénes obligan, el pueblo sigue ahí buscando al organismo o al cargo que les dé una solución y, en resumidas cuen-

tas, todos descontentos.

Una cosa está clara para todos: nadie ha sabido acelerar un proceso que se veía lógico, atendiendo a las partes implicadas. Si los beneficios que pueden reportar —y que incluso ya podía haber reportado— los miles de millones de metros cúbicos de agua no son suficientes como para realojar en terrenos que son comunales a medio centenar de vecinos, apaga y vámonos. Aquí algo no funciona. Todos reconocen que los de Alcorlo tienen derecho a un nuevo hábitat cercano al pantano, pero nadie sabe cómo poner las primeras piedras.

A cualquiera que le hablen de Alcorlo y esté mínimamente informado le parecerá que no deja de ser una vergüenza en todos los sentidos. Los regantes —y con derecho— se quejan, mientras que los vecinos que hoy quedan en Alcorlo se preguntan si no existe alguien que coja esa bandera y diga de una vez por todas: unas casas para los que tienen que dejar sus hogares y agua para todos los regantes del Henares. Y si nadie quiere hacer frente, con todas sus conse-

cuencias, al problema que hoy sigue planteado, habrá que dudar de la capacidad de iniciativa y resolución de unos organismos que en sus principios fundamentales subrayan el del bien público. Hay un descontento generalizado entre las partes implicadas.

Cuando se ha tenido que desalojar a miles de habitantes para la construcción de embalses en nuestro país y, mal o bien, se ha paliado el desarraigo de sus gentes, parece lógico que en el caso de Alcorlo exista una vía de entendimiento. Una vía que obligatoriamente deberá pasar por el reconocimiento de los derechos de los moradores y el consiguiente beneficio de un gran número de alcarreños. Pero eso de decir que sí, que tienen razón, pero... ya no convence a nadie.

O se toma una decisión razonable al problema o todos saldrán perjudicados. Claro que tal vez haya quien piense que a medida que los vecinos abandonen ante el desánimo las puertas quedarán abiertas. Pero, ¿y hasta entonces?

MENDOZA

COMPROMISOS CON LA PROVINCIA

El incumplimiento de acuerdos, convenios y demás firmas sobre papel —las palabras se las lleva el viento— parece que está de moda. Recientemente hemos hablado en estas mismas páginas de la negativa de la Federación Castellana de Fútbol a pagar la cuota que estableció en un convenio firmado con Diputación para remodelación de instalaciones deportivas; ayer mismo se escribió sobre otro establecido entre Diputación y Agencia de Desarrollo Agrario y que este organismo ha dejado de lado y mucho nos tememos tengamos que comunicárselos que el ente público RTVE se ha de-

sentido de los compromisos que adoptó con el organismo provincial para cubrir con sus emisiones toda nuestra provincia.

Sin duda, cuando se rechazan estas firmas se arguyen razones de peso. Que si tal o cual ley prohíbe tal o cual convenio. ¿Entonces, señores, por qué los suscriben? O la incompetencia de la Administración es notoria, o se está engañando descaradamente a los diputados, y con ellos a toda la provincia.

Los dos primeros casos expuestos ya están consumados. Ahora queda pendiente el tratamiento que RTVE va a dar a las obras infraestructurales que suscribió y que, en el mejor de los casos, tendrán que ser realizadas por la propia Diputación, con los riesgos que ello comporta de una posible deficiente planificación de repetidores o de originar interferencias de los actuales. Sin embargo, está claro que en Diputación no se tienen esperanzas al respecto. Los diputados andan con la mosca tras la oreja y seguiremos durante mucho tiempo sin ver el segundo canal de televisión en muchos pueblos, amén de las dificultades que genera ver correctamente el primero en otros.

Aquí hay algo muy claro. A la hora de firmar proyectos todo el mundo se apresta a estampar su nombre, aunque después tengan que dejarlos colgados y sin ningún efecto. Lo menos que se puede pedir

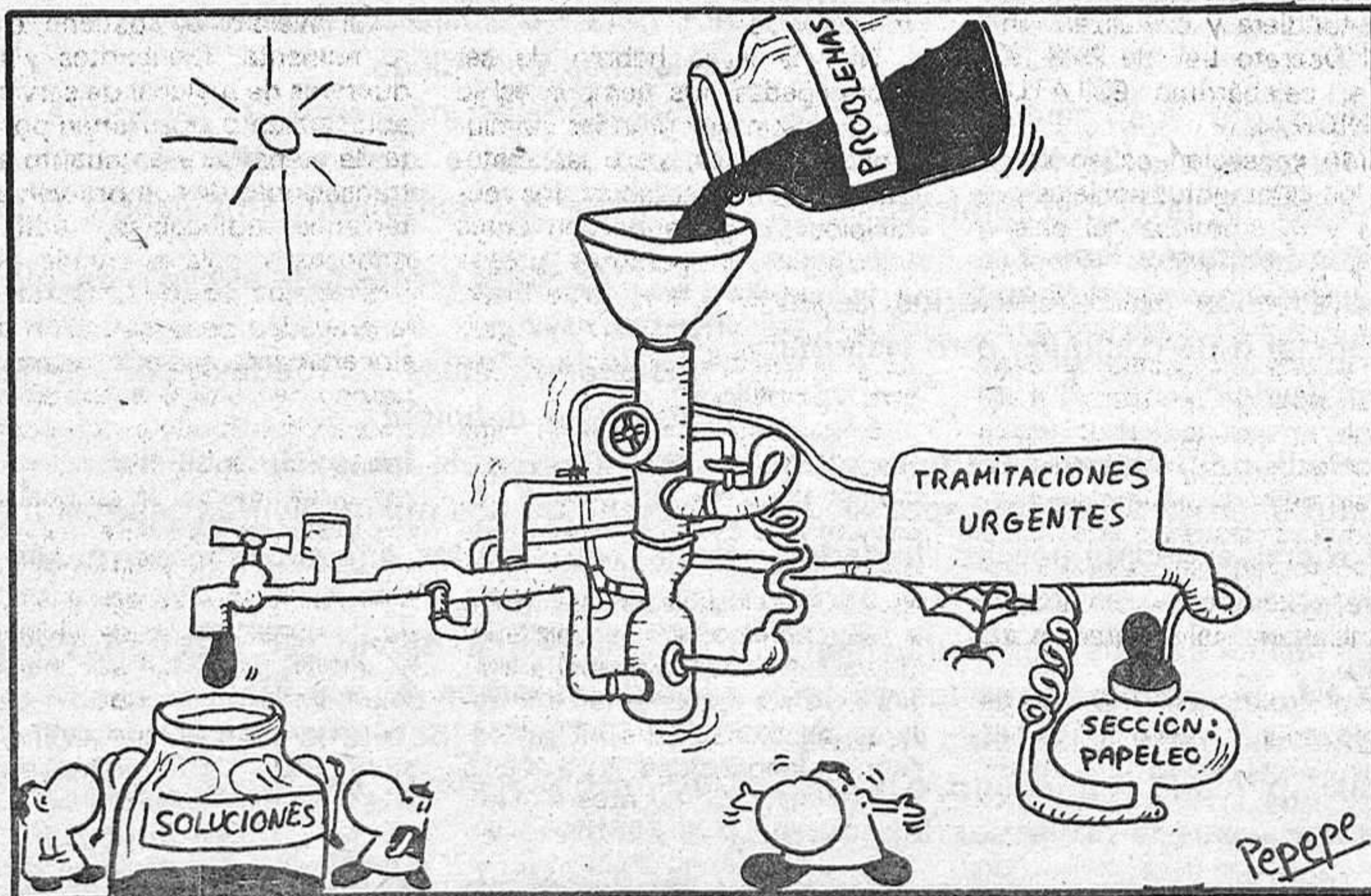
es un poco de seriedad y de conocimiento de la ley. De nada sirve establecer un compromiso para luego inhabilitarlo, porque determinado artículo lo prohíbe. Si fuésemos un poco serios no se llegaría a esta situación. Simplemente: no se firmarían.

Sin embargo, en unos momentos en los que debe imperar, precisamente, la cordura y la confianza en nuestra Administración, se dan circunstancias que no dicen nada a favor de ella. Y esto es doblemente grave cuando se ocasiona entre dos organismos estatales, dando muestra de distanciamiento y de que cada cual va a lo suyo, como si los demás no importásemos nada.

La falta de coordinación es evidente y la de palabra todavía más. Comenzamos a estar hartos de promesas incumplidas, de firmas y palabras electoralistas, de elucubraciones vanas. Vayamos a los hechos, a la realidad, a firmar aquello que se pueda cumplir y no a contentar a unos y otros para aguantar el vendaval.

Es hora de exigir seriedad a los cargos públicos, a la Administración. Basta ya de promesas incumplidas, aun amparadas en polvorientos artículos que parecen olvidados cuando se firma y se recurre a ellos siempre que interesa. Con seriedad llega la confianza; con estos enredos nada bueno conseguiremos.

CATILINA



PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL «SINDROME TOXICO»

Medidas económicas en favor de los afectados por «SINDROME TOXICO» (Aprobadas por Real Decreto 2448/1981 de 19-X-81 y desarrolladas por Orden Ministerial de 23-XI-81, «B.O.E.» de 27-XI-81, número 284.)

I. AYUDAS POR FALLECIMIENTO A CONSECUCIÓN DE «SINDROME TOXICO»

1. Tres millones de pesetas.

En todos los casos de fallecimiento.

2. Independientemente de la ayuda anterior, se tendrá derecho además a una de estas dos ayudas:

a) Un millón de pesetas.

Cuando los familiares dependieran económicamente del fallecido y convivieran con él.

b) Hasta doscientas cincuenta mil pesetas.

Para gastos ocasionados por el fallecimiento, cuando no existiera dependencia económica del fallecido.

SOLICITUDES:

En modelo oficial, facilitado por la Unidad de Seguimiento más próxima al domicilio, o en la del hospital donde se produjo el fallecimiento. Una vez cumplimentada la solicitud con la documentación precisa, deberá ser entregada en la Unidad de Seguimiento.

II. SUBSIDIOS Y/O PENSIONES

En favor de los afectados por «SINDROME TOXICO» mayores de 16 años, que no causen pensión o prestación del Estado, Seguridad Social o cualquier otro sistema público de previsión social, por los conceptos siguientes:

1. Subsidio por Incapacidad Laboral Transitoria.

(Aunque anteriormente a la afectación por «SINDROME TOXICO» no se estuviera trabajando.)

2. Subsidio por Invalidez Provisional.

3. Invalidez Permanente.

3.1. Prestación por Incapacidad Permanente Parcial.

Cantidad a tanto alzado.

3.2. Pensiones por:

- Incapacidad Permanente Total.
- Incapacidad Permanente Absoluta.
- Gran Invalidez.

4. Pensión por Jubilación.

● Mayores de 65 años incapacitados para el trabajo a consecuencia del «SINDROME TOXICO».

● Mayores de 60 años, en situación de Incapacidad Laboral Transitoria por «SINDROME

TOXICO» que sean declarados aptos (en alta) para el trabajo.

REQUISITOS PARA 1, 2, 3 y 4

Declaración de Incapacidad Laboral o Invalidez, por los Servicios Médicos afectos al Programa Nacional.

5. Pensiones por Fallecimiento.

5.1. Viudedad.

5.2. Orfandad.

5.3. En favor de familiares.

6. Subsidios de «Desempleo».

En favor de los afectados por «SINDROME TOXICO» que a consecuencia de la afectación hubieran perdido su trabajo por cuenta propia o ajena, o su medio autónomo de vida.

SOLICITUDES:-

En el respectivo modelo oficial establecido para cada prestación facilitado por la Unidad de Seguimiento donde sigue tratamiento médico el solicitante. Para las pensiones causadas por fallecimiento (viudedad, orfandad y en favor de familiares), en la Unidad de Seguimiento más próxima al domicilio o la Unidad de Seguimiento del Hospital donde se produjo el fallecimiento.

III. OTRAS AYUDAS

(En vigor desde Orden Ministerial de 7-IX-81 y Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de 12-IX-81).

1. Asistencia Sanitaria a los afectados no beneficiarios de la Seguridad Social, o de cualquier otro sistema público de Previsión Social.

● Derecho a recibir gratuitamente Asistencia Sanitaria, en las Unidades de Seguimiento Extrahospitalarias, y en los Hospitales afectos al Programa Nacional de Atención y Seguimiento.

● Reintegro de los gastos Sanitarios efectuados hasta el día 28-XI-81 (fecha de entrada en vigor de la Orden Ministerial).

2. Gastos farmacéuticos.

a) De afectados no beneficiarios de la Seguridad Social o de cualquier otro sistema de Previsión Social:

● Prescripciones farmacéuticas con carácter gratuito en la «Receta Especial de Síndrome Tóxico», expedida por las Unidades de Seguimiento.

● Gastos farmacéuticos efectuados hasta el día 30-IX-81. Se abonarán por los gastos efectuados diez mil pesetas por mes en tratamiento extrahospitalario continuado, o la cantidad proporcional que le corresponda, cuan-

do el tratamiento haya sido menor o mayor de un mes.

b) Afectados beneficiarios de la Seguridad Social —no pensionistas— o de cualquier otro sistema de Previsión Pública:

● Prescripciones farmacéuticas en «Receta Especial de Síndrome Tóxico» gratuita en su totalidad, expedida por las Unidades de Seguimiento.

● Gastos farmacéuticos efectuados hasta el 30-IX-81. Se abonará la cantidad equivalente a la aportación farmacéutica que en su día abonaron por este concepto (40 por 100 ó 30 por 100), sobre las diez mil pesetas, y durante el periodo de tratamiento extrahospitalario.

3. Ayudas Domiciliarias.

Para las tareas del hogar (limpieza, lavado etcétera) cuando las personas que las realizaban no puedan hacerlo, por afectación de «SINDROME TOXICO».

Sistemas:

a) A petición de la familia, el Programa Provincial de Síndrome Tóxico facilita una Empleada de Hogar.

b) Previa autorización del Programa, la familia contrata directamente una Empleada de Hogar, abonándosele mensualmente el importe de la retribución correspondiente.

Lugar donde deben ser solicitadas estas ayudas (números 1, 2 y 3).

En las Unidades de Seguimiento Hospitalarias y Extrahospitalarias que funcionen en cada provincia, donde les serán facilitados los modelos oficiales de solicitud y donde recibirán información de la documentación precisa para cada solicitud.

4. Gastos de transporte.

Para el desplazamiento a Centros Sanitarios para Rehabilitación, otros tratamientos o revisiones periódicas.

Se abonarán los gastos en transporte ordinario o cuando a juicio médico sea preciso el transporte extraordinario: ambulancia o taxi.

5. Facilitar prótesis de apoyo o desplazamiento.

(Bastones, sillas de ruedas), con carácter temporal o definitivo.

6. Gastos de lactancia artificial.

Abono de dos mil quinientas pesetas mensuales, durante los nueve primeros meses de la vida del niño.

Lugar donde deben ser solicitadas estas ayudas (números 4, 5 y 6).

En el Centro Sanitario donde se recibe el tratamiento médico. No se precisa solicitud por escrito.



PASTRANA

En el congreso teresiano, que comenzará el 12 de julio

EL REY, PRESIDENTE DE HONOR

El Rey de España, Juan Carlos I, acompañado de los ministros de Asuntos Exteriores, Educación y Ciencia, Cultura e Interior, así como de otras personalidades nacionales del mundo de la cultura, el gobernador civil y varios delegados provinciales, ocupará la presidencia de honor del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y los Orígenes de la Mística Hispánica, que se celebrará en Pastrana durante los días 12 al 18 de julio de 1982.

La convocatoria de este Congreso sobre Santa Teresa fue acordada, por unanimidad, en la sesión plenaria del Congreso Internacional sobre Lope de Vega y los Orígenes del Teatro Español, celebrada el día 5 de julio de 1980.

Del mismo modo, se aprobó en la misma sesión que la villa de Pastrana fuese la sede oficial del Congreso. Además de la relación que esta villa mantiene con las fundaciones teresianas, y de las que este diario ya se ha ocupado en alguna ocasión, se consideraron las grandes facilidades que ofrece la provincia de Guadalajara, más concretamente los organismos culturales de la misma, la Diputación Provincial, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Núcleo Pedro González de Mendoza.

Esta convocatoria no tiene carácter confesional, orientándose a la investigación literaria, lingüística e histórica de la gran figura de la Mística Hispánica, que será estudiada desde sus fuentes hasta su actual valoración.

La organización corre a cargo del Patronato "Arcipreste de Hita" y del Instituto "Miguel de Cervantes". Además de los organismos provinciales antes mencionados, se cuenta con el patrocinio de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ministerio de Cultura, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Ayuntamiento de Pastrana.

En el Congreso participarán personalidades de Hispanoamérica, Estados Unidos, Canadá y varios países de Europa. Es de destacar la afluencia de especialistas de las más importantes universidades del mundo.

El acto inaugural de este acontecimiento cultural tendrá lugar a las doce de la mañana del día 13 de julio, en el Palacio de la Princesa de Eboli, que está siendo acondicionado a tal efecto. A las dos de la tarde se ofrecerá un almuerzo en la sede del Congreso, el Convento del Carmen, del que

en este mismo número ofrecemos un amplio reportaje. El miércoles 14, se celebrarán las sesiones plenarias, comisiones y mesas redondas. El sábado se realizará un acto académico y se entregarán los títulos otorgados por diversas universidades.

Con este motivo el pueblo de Pastrana, en su conjunto, está desarrollando una intensa labor de cara a recibir con todos los honores a todas las personalidades que los visitarán. Es de destacar la gran labor infraestructural y las restauraciones que se están efectuando en varios edificios de la villa: Por otra parte, la exposición de recuerdos teresianos ya está abierta al público, pudiendo ser visitada los fines de semana. En ésta se cuenta con una gran cantidad de recuerdos, superiores, incluso, a los existentes en Avila.

Sobre los pormenores de este I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y los Orígenes de la Mística Hispánica se ha editado una circular, en la que se nombran todas las personas que piensan asistir al mismo, así como de los pormenores de la organización, calendario, inscripciones y alojamiento.

C. S. E.

En la visita del gobernador a Tamajón

EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE AGUA SALIO A FLOTE

El gobernador civil, Benigno de la Torre Saavedra, acompañado por el delegado de Cultura, el del MOPU y el delegado de la Telefónica, procedió a la inauguración de una central automática de teléfonos. El número de abonados asciende a unos cuarenta. Además del pueblo de Tamajón se ha llevado el teléfono hasta los barrios de Almiruete y Palancares, así como los pueblos de Robleluengo, Muriel, Campillo y Majaerayo, que antes dependían de Cogolludo.

Al acto, que en principio parecía que no iba a ser demasiado masivo, asistieron multitud de personas, haciéndole muy caloroso. En el edificio del Ayuntamiento el alcalde de Tamajón dirigió unas palabras a los presentes, en las que agradeció la inauguración y resaltó la importancia que, para Tamajón, tenía la inauguración de la red telefónica. Luego, dirigiéndose al gobernador, le instó a que siguiera en la misma línea que hasta ahora; también recordó a la máxima autoridad que hace un año había estado en el vecino pueblo de Majaerayo y que las cosas que allí prometió se iban poco a poco cumpliendo. Entre los temas que se trataron merece destacarse la pronta construcción de unas escuelas. Ahora existe un mismo edificio que sirve para Ayuntamiento, escuelas, farmacia, etc. Si se construyeran estas es-

cuelas, se podrían adecuar un poco mejor los espacios del edificio común. Se pidió al gobernador que intercediera ante la Administración central para que declarara a esta comarca zona de acción especial. Se agradeció la labor que el IRYDA había llevado a cabo en la zona, pero también quedó muy claro que toda esa labor de ayuda se había dedicado a obras pequeñas sin hacer obras importantes; se comprendía que los proyectos desde que se aprueban hasta que se llevan a efecto tardan bastante tiempo, pero esta zona no está capacitada para poder esperar demasiado. A una petición del alcalde con respecto a la llegada de la guardia civil a la población, el gobernador prometió que llegarían sobre el mes de febrero.

Otro de los temas que se tocaron, y además muy de pasada, fue el relacionado con la escasez de agua. Según nos comentaba el alcalde, éste es el problema más grave que sufre la población. En estos momentos el caudal de agua con que se abastecían era de medio litro por segundo. El deseo de los habitantes sería que fuera posible el llegar a un acuerdo entre Canal de Isabel II, Diputación y MOPU para efectuar una toma de agua en el pantano de El Vado. Parece que éste es uno de los problemas que primero solucionaría la mancomunidad de todos los pueblos

de la zona. Las gentes de Tamajón están de acuerdo en la formación de esta mancomunidad, pero piensan que esto puede tardar un montón de años en llevarse a cabo y mientras tanto el problema del agua puede ser acuciante. Por último se quejaba el alcalde de lo mal comunicados que estaban todos los pueblos de esta zona con la capital.

Aparte de los temas relacionados con la visita del gobernador civil, el señor Esteban de la Morena nos traspasaba una pregunta para que nosotros se la dirigiéramos a la Diputación. Esta pregunta está relacionada con una nota que esa institución había dado a la opinión pública y que hacía referencia a la declaración de la zona del Ocejón como zona especial, a la que se le había dedicado 85 millones de pesetas. Según el alcalde eso no era cierto ya que esta zona ha sido tratada igual que las demás de la provincia; y cada vez que un pueblo ha recibido alguna cantidad, ha tenido que pagar su porcentaje como los demás de la provincia. "Si quieren aprender los diputados provinciales lo que es una zona de acción especial, que se fijen lo que ha hecho la Diputación de Madrid con la zona norte de esa provincia. Eso sí es una ayuda y esto sólo es propaganda", nos dijo el señor de la Morena.

F. G. P.

SIGUENZA

Según manifestaron los portavoces de los tres grupos representados en la Corporación

BREVA DEBERIA SEGUIR EN EL AYUNTAMIENTO

En el último pleno de la Corporación, tras el estudio del orden del día, el alcalde, Gómez Gordo, dio lectura de la carta remitida por el concejal García Brevia, en la que informaba de su salida del PCE y de su situación en el actual Ayuntamiento. "Mi puesto —decía en el escrito— queda a disposición del partido y de la Junta Electoral; mientras tanto seguiré en el Ayuntamiento". En la carta, y como ya había explicado Brevia a este diario, se explica su salida del partido por pura coherencia personal y por el desacuerdo con las nuevas directrices del PCE.

Con esta carta, el que fuera concejal y miembro del PCE, puso en conocimiento de sus compañeros de Corporación la decisión que había tomado. A continuación, dentro del turno de ruegos y preguntas, pidió la palabra el portavoz del grupo de CD, Juan Llaugé. Dejando de lado los antagonismos políticos, este concejal se mostró partidario de que Javier García Brevia pudiera seguir en el Ayuntamiento. "Ojalá pueda seguir hasta el final, pues ha demostrado sobradamente su interés y eficacia a la hora de ocuparse de los problemas de Sigüenza".

Tanto el alcalde como su, hasta hace unos días, compañero de partido, Carlos Arjona, se pronunciaron favorablemente a la continuación de Javier García Brevia en su puesto de concejal. Ese último afirmó que apoyaría, dentro de su puesto en la agrupación local del PCE, el que Brevia siga dentro del Ayuntamiento. De esta forma se dejaba bien clara la opinión de los compañeros del Ayuntamiento, en cuanto a la labor desarrollada por el ex-militante comunista, quien desde un principio puso de manifiesto la no existencia de motivos municipales en su dimisión.

Según todos los indicios y las manifestaciones de miembros de la Corporación seguntina, sería una decisión inoportuna el prescindir de García Brevia, "que ha demostrado verdadero interés por los asuntos municipales".

AYUDA A LA RONDALLA

También en el último pleno, y en el apartado de escritos recibidos por la alcaldía, se dio cuenta de la notificación enviada por RENFE en la que se informa de que a partir de mayo del próximo año se establecerá una nueva unidad que pasará por Sigüenza y que vendrá a mejorar las comunicaciones con la capital de España. Por otra parte, se informó por la alcaldía de un posible paseo a los márgenes de la carretera de Madrid, a su paso por las escuelas de San Antonio de Portaceli. De esta forma se evitarían los peligros que supone el ir y venir de los escolares —de lo que ya informamos en otra ocasión— y se adecentaría la entrada a la ciudad. En manifestación de Gómez Gordo, existe la intención de embellecer la zona e incluso crear

unos jardines con sus paseos.

Por otra parte, se leyó un escrito del gobernador civil en contestación al enviado el 1 de febrero por este Ayuntamiento sobre la ubicación y creación de la Casa municipal de la Cultura. En él, según dio cuenta el alcalde, se señala que habrá que hacer un estudio sobre el tema por parte del Departamento de Cultura. Esperemos que se haga de una vez por todas, porque ya está bien de ver el abandono en que se encuentran las antiguas Escuelas de los Arcos. Si ahora hay que seguir esperando un estudio, la cosa no está tan avanzada como el Ayuntamiento quiere dar a entender.

Lo que sí es una realidad es la ayuda prestada por los diputados seguntinos a la Rondalla de la ciudad. De las promesas se ha pasado a los hechos y este grupo folklórico-musical se ha beneficiado de una cantidad que, justo es reconocerlo, le saca del anterior abandono. Las 626.000 pesetas que han conseguido los diputados de la zona abren las esperanzas a un grupo que puede dar mucho que hablar en los ámbitos musicales, tanto provinciales como nacionales. Como diría el alcalde, "las subvenciones son necesarias, ahora que se está comprando el vestuario y adquiriendo los equipos de sonido", luego ya no serían necesarias. Gómez Gordo volvió a recordar a la Corporación los éxitos del desaparecido Orfeón Doncel, haciendo promesas porque la Rondalla pueda llegar a su altura.

También habló el alcalde de sus contactos con personalidades de la nación, a través de su participación en la entrega de los Premios Rey Juan Carlos, y de su insistencia en las posibles ayudas que ellos podrían aportar a la ciudad. Se adelantó la posibilidad de conseguir en la Plazuela de La Cárcel un centro universitario en el que se darían unos cursos por cátedras de prestigio reconocido.

Antes de finalizar el dilatado pleno, Luciano García dio cuenta de algunas averías producidas en el matadero municipal, y de las que fue informado por uno de los empleados. Según éste, no hay agua en los lavabos y es preciso proceder a una revisión del propano. Todos estuvieron de acuerdo en que esas cosas, por pequeñas que parezcan, hay que arreglarlas. Otro tema, que no fue incluido en la reseña que se hizo del pleno, fue la petición del concejal, Julio Gil, del grupo de CD, para que se entregue a los concejales una fotocopia del borrador del acta del pleno, con el fin de que todos la puedan leer antes de asistir a las sesiones. Esto sí que puede ser interesante, por una razón muy clara: algunos concejales denotan una falta de información, en cuanto a los problemas que se vienen planteando en la difícil gestión municipal.

J. C.

UNION ELECTRICA, S.A.



AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fue concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 12 de mayo del corriente año y de conformidad con lo previsto en el párrafo sexto del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo, en la sesión del día 30 de octubre de 1981 de aumentar el capital social en los siguientes términos y condiciones:

1.ª Emitir y poner en circulación 12.266.328 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 85.864.294 al 98.130.621, ambos inclusive, representativas de un capital de 6.133.164.000 pesetas.

2.ª La suscripción quedará abierta el próximo día 9 de diciembre, cerrándose el día 9 de enero de 1982, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones actualmente en circulación.

3.ª El tipo de emisión será a la par, liberándose las acciones, desde su emisión, en un 50 por 100, con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979.

El desembolso en efectivo de las 250 pesetas restantes será efectuado en el momento de la suscripción.

4.ª El derecho de suscripción se establece en la proporción de una acción nueva por cada siete preexistentes, mediante el estampillado en las acciones antiguas (en sustitución del corte del cupón n.º 151) o utilizando los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

5.ª Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1.º de enero de 1982.

6.ª Se solicitará de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y sus sucursales y agencias, así como la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Para que dichas Entidades puedan ejercitar el derecho de suscripción de una forma más ágil, las claves de valor que han sido asignadas son 18.138.099 para el derecho de suscripción y 18.138.007 para las acciones que se emiten.

El folleto informativo sobre la situación jurídica, económica y financiera de la Sociedad y el específico de esta ampliación de capital, se encuentran a disposición del público en el domicilio social, calle de Capitán Haya número 53, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Nota

Como el período de suscripción comprende parte de los años 1981 y 1982, los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas podrán optar por aplicar la inversión efectuada a cualquiera de dichos años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 124 del nuevo texto del Reglamento de dicho Impuesto.

En consecuencia, las inversiones realizadas en la suscripción de estas acciones y aplicadas al año 1981, podrán deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en un 20 por 100, según lo previsto en el Artículo 35 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre y la disposición transitoria séptima del Real Decreto 2.384/1981, de 3 de agosto. Asimismo, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades podrán deducir de la cuota de dicho Impuesto el 10 por 100 de las inversiones realizadas, según lo establecido en el Artículo 26.1 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, Real Decreto 3.066/1971, de 29 de diciembre y demás disposiciones complementarias.

En caso de aplicar al año 1982 las inversiones en la suscripción de estas acciones, el porcentaje de deducción de las mismas, fijado en el Artículo 29f), 2.º de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y nuevo texto del Reglamento de dicho Impuesto, es del 15 por 100, salvo que disposiciones posteriores lo modifiquen.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración, a la vista de los resultados que se prevén para el ejercicio de 1981, ha considerado que podrá mantenerse como en años anteriores el dividendo neto anual de 50 pesetas por acción.

Por ello, ha estimado conveniente el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio a las acciones números 1 al 85.864.292, consistente en:

	Pesetas
Importe íntegro.....	42.3529
Retención 15 por 100 por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades.....	6.3529
Líquido a pagar por acción.....	36.0000

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 2 de enero de 1982, mediante el estampillado de las acciones contra el derecho número de orden 152 (clave 18.138.001), en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en las oficinas de la Sociedad.

Nota

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 29g) de la Ley 44/1978, de 3 de agosto, podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, además de la retención efectuada en el pago del dividendo, el 15 por 100 del importe íntegro del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNOS TANTO Y OTROS TAN POCO

Es bien conocido que la pluviometría anual globalizada en España es más que suficiente para cubrir nuestras necesidades de todo tipo. También es conocido que donde radica el problema del agua en este país es en la enorme irregularidad en la distribución de esas lluvias. Pasamos de unas medias anuales de 300 mm. en Almería y algunas zonas aragonesas a casi 2.000 en algunos puntos de la cornisa cantábrica.

Las partes más lluviosas coinciden además con el menor índice de tierras cultivables, debido a su orografía montañosa. No tenemos llanuras húmedas. ¿Qué sería de la meseta castellana o de las grandes llanuras andaluzas y extremeñas con el clima húmedo y lluvioso del norte?

Esta irregularidad en la distribución y la nula desviación de agua en las regiones del norte hacia el resto del país es lo que provoca esa terrible sed que padece España. Globalmente tenemos suficiente agua. Individualmente, a unos les sobra y a otros les falta.

El déficit de agua de grandes áreas ha podido ser paliado en algunos casos aislados, mediante el aprovechamiento de algunas de nuestras más importantes vías de agua, o con la construcción de presas de almacenamiento y regulación. Pero seguimos teniendo grandes ríos infrautilizados para el regadío (Duero, Tajo, Guadiana) que podrían resolver el problema de nuestras más sedientas tierras.

Viendo la obra de Costa y su proyectada política de regadíos se puede observar claramente lo que queda por hacer. El sueño de Joaquín Costa de ver toda España convertida en regadío o bosque ha sido sólo eso, un sueño. La necesidad imperiosa de desviar el ahorro e impuestos del país hacia la industria, ha negado a la agricultura una cobertura de riego de proporciones gigantescas.

Y el problema es que está demostrado que el bosque y el agua llaman al agua. Las grandes extensiones de secano desforestado conducen a la desertización a largo plazo. A la desertización, climatológicamente hablando, y a la destrucción sistemática de las tierras de cultivo.

Según todos los expertos en política económica, vamos caminando hacia un largo período de recesión. Estamos alargando la agonía de ciertos medios de producción a base de un enorme derroche de medios económicos que escasean. Es lo que los políticos para adornar el cotarro llaman reconversión. Pan para hoy y hambre para mañana. La salvación del país está en la explotación de los recursos propios, la disciplina en la ejecución y la solidaridad internacional. Y no quiero caer en el racionalismo proteccionista fácil, hay tarea prácticamente inútil debido a las dependencias exteriores insuperables. Me estoy refiriendo a que no se debe intentar salvar lo insalvable, con dinero del contribuyente, para evitar a corto plazo problemas sociales, que a largo plazo pueden desembocar en catástrofe.

Las grandes obras de regadíos siempre son rentables. Ahí tenemos el ejemplo del plan Badajoz. Lo que durante años ha sido el ejemplo de lo que no se debió hacer y el mayor cúmulo de errores en la historia del regadío español, es hoy fuente de riqueza y una agradable excepción en el maltrecho campo extremeño. Y eso que se trató, repetimos, de una obra cuya planificación y puesta en marcha estuvo plagada de fallos técnicos, humanos y de previsión de futuro.

Lo que ocurre es que los grandes planes de regadío se deberían planificar siguiendo una "mancha de aceite" que parta de regadíos establecidos tradicionalmente. La carencia de agricultores prácticos en cultivos de regadío, de industrias agrarias de transformación y de mentalidad cooperativa, ha hecho casi siempre fracasar, o retardar el éxito de los planes.

España, sigue siendo a pesar de los pesares un país agrícola. Hay que acercarse al futuro, una agricultura del futuro. Y una agricultura del futuro no se puede hacer en el secano. Tenemos un potencial teórico importante y hay que explotarlo. Hoy España tiene sed, debido a unas circunstancias especiales que pueden volver a repetirse. Y un país eminentemente agrícola no puede permitir, sin poner todos los medios a su alcance, un desastre de tales proporciones.

FECUNDACION DE LAS PLANTACIONES

Fue uno de los temas debatidos en el CI Congreso Nacional de la Sociedad de Pomología de Francia, celebrado el pasado abril en Estrasburgo, y de sus numerosas deliberaciones pueden recordarse los siguientes puntos prácticos:

Puesto que las abejas son las que, en gran parte, aseguran el traslado de los granos de polen, se aconseja disponer de 2 a 2,50 colmenas/Ha., siendo tanto más activas cuanto más ricas en cresa sean. Es necesario llegar a tener de 4 a 6 secciones o panales de cresa para que las abejas tengan buena actividad. Son más eficaces las abejas que liban polen que no las que liban néctar.

Se recomienda agrupar las colmenas dentro la plantación en vez de dejarlas aisladas, y orientar sus orificios de salida de tal modo que puedan efectuar una buena polinización cruzada con los árboles polinizadores, evitando en lo posible la auto-fecundación.

Es imprescindible evitar la

flora competitiva: amargón o diente de león (Toraxacum Dens-leonis), colza y flora salvaje que tienen las flores mucho más atractivas que las de los manzanos y sobre todo que las flores de los perales, que son muy pobres en néctar y no atraen mucho a las abejas.

No es necesario que las colmenas estén siempre en la plantación, quitándose después de la floración.

Los fruticultores ingleses han estudiado una práctica muy fácil de hacer y muy importante. Se trata del momento más adecuado para abrir las colmenas, puesto que entre las distintas plantas hay grandes diferencias en la intensidad de emisión de polen según las horas del día. Por ejemplo, no es conveniente hacer salir las abejas en el momento en que los "diente de león" tienen su máximo de dehiscencia en las anteras, puesto que enseguida irán las abejas sobre sus flores y en los días siguientes preferirán dichas flores y no irán a las de manzano y peral. El "diente

de león" tiene su máximo de dehiscencia de las anteras alrededor de las 10 horas de la mañana, mientras que las anteras de las flores del manzano y peral tienen su máximo de dehiscencia alrededor de las 13 horas. Por tanto es fácil deducir que no deberían abrirse las colmenas hasta después de mediodía para habitar a las abejas a ir a las flores del manzano.

Por último, cabe estudiar profundamente el estado nutricional de la plantación para que el llamado "período de fecundación efectiva" sea máximo, o sea, máxima longevidad de los óvulos y mínimo tiempo necesario para que el polen alcance los óvulos.

Parece ser que los ingleses lo han logrado con abonados nitrogenados en el verano y otoño anteriores a la floración. Estos "períodos de fecundación efectiva" van, para manzanos, de 2 a 9 días según variedades, y en perales de 1 día (D. Cornice) a 10 días (Conférence).

G. VERGARA

GUADALAJARA

Ante las declaraciones de Pedro Costa

REPULSA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

No hace mucho publicábamos en estas mismas páginas unas declaraciones efectuadas por el titular del Departamento de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Comunidades, Amando García Sánchez, con motivo de la reciente visita que, en compañía con el equipo direccional técnico de su departamento, realizó a nuestra provincia, al igual que a las restantes de la región. Con

este motivo, y particularmente por las declaraciones efectuadas en rueda de prensa por el director general de Ordenación Territorial y Medio Ambiente de dicho departamento, Pedro Costa Morata, el presidente de la Diputación Provincial, Antonio López, ha dirigido una carta al presidente de la Junta de Comunidades en la que manifiesta su protesta por el sentido de tales declaraciones.

En la carta, el señor López afirma que estima impropio para hacer región el tono alarmista de las declaraciones del director general, en unos temas en los que la Corporación Provincial interviene directamente, como son el parque natural del alto Tajo, los yacimientos de uranio ubicados en una finca propiedad de la Diputación y el desarrollo de la zona de Trillo y Cifuentes. "La declaración de parque natural, añade, ha de llevar consigo la promoción de las actividades agrarias y ganaderas en dicho sector de la provincia. La central nuclear es tema bastante más importante que el que resulta de las indicadas declaraciones, que sólo aportan aspectos negativos".

En otro párrafo afirma que "en el momento presente existen organismos con competencia en los temas referenciados con una representatividad en la provincia y con responsabilidad. Por tanto, un organismo que va a recibir competencias estimo que mejor debería haber buscado la colaboración que las declaraciones alarmistas, que han tenido el rechazo de importantes sectores de la población".

Tras indicar que el pleno de la Corporación provincial se pronunciará al respecto, solicita que se tomen las medidas pertinentes para evitar hechos de este tipo.

TOLEDO

José Barea, en un seminario sobre el Estado como empresa

"LA ADMINISTRACION ESTA DESPILFARRANDO"

Se ha celebrado en esta ciudad un seminario sobre el tema de "El Estado como empresa", organizado por la Intervención del Estado y la Universidad Menéndez y Pelayo, y con la intervención de José Barea, antiguo subsecretario de Presupuesto y Gasto Público y ex-secretario de Estado de la Seguridad Social, cargo del que dimitió ante la imposibilidad de poner en práctica sus proyectos reformistas.

En el transcurso de su intervención, el señor Barea se manifestó por la necesidad de lograr una mayor eficacia en la Administración Pública al afirmar que, a diferencia del resto de las empresas, el Estado obtiene sus recursos a través de una vía coactiva como son los impuestos, lo que hace necesario que éste controle sus gastos con el máximo de eficacia. Explicó, asimismo, que la Administración constituye la mayor empresa del país, al controlar el 32 por cien del producto interior bruto, lo que hace más necesario que tenga que extremar su gestión.

Finalizó sentenciando que el Estado está despilfarrando, lo que constituye un grave problema cuando los recursos son escasos, y reiteró la necesidad de una eficacia en su gestión, estimando que la Administración debería saber exactamente cuánto cuesta cada servicio y compararlo cuando sea posible con los costes del mismo servicio cuando es desempeñado en el sector privado.

ALBACETE

La Federación castellano-manchega de Asociaciones Prosubnormales

EN TRAMITE DE CREACION

Se ha celebrado, durante el fin de semana, en el Centro de Educación Especial de Albacete, una reunión de trabajo entre representantes de diversas asociaciones prosubnormales de la región. Asistieron representantes de las de Albacete, Cuenca, Toledo, Campo de Criptana, Tomelloso y Quintanar de la Orden, así como el titular del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Junta de Comunidades, Juan José Pretel Cano. En el transcurso de la jornada se decidió la creación de una Federación regional de asociaciones de este tipo.

A lo largo de la reunión se expusieron las necesidades primordiales de los subnormales en las cinco provincias. Fundamentalmente, la urgencia de creación de unidades de estimulación precoz en ca-

da una de ellas, así como unidades de prevención de la subnormalidad en cada una de las residencias de la Seguridad Social. Se abordó también la necesidad para la región de la instalación de un centro de bioquímica y la creación de equipos multiprofesionales en cada una de las cuatro provincias, a excepción de Albacete, que cuenta ya con uno.

Por su parte, Pretel Cano afirmó que la problemática de este tipo de asociaciones se sitúa al margen de la política, por lo cual es necesaria la colaboración de todos los partidos y agradeció la información que recibió de los representantes de las asociaciones, cuyo consejo estimó necesario para encauzar las gestiones a realizar para la solución de todos sus problemas.

FINALIZARON LAS PRIMERAS JORNADAS LITERARIAS

• Intervinieron destacados escritores de todo el país

Durante toda la semana la literatura ha estado de actualidad en Albacete, con la celebración de las primeras jornadas literarias que, organizadas por el Ayuntamiento y con la colaboración de la Delegación de Cultura, han reunido en esta ciudad a los escritores de mayor actualidad.

El acto de inauguración, celebrado en la Delegación de Cultura, corrió a cargo del coordinador de la jornada, José Manuel Martínez, y del concejal delegado de Cultura, José María López Ariza, quienes, tras las correspondientes palabras de bienvenida, dieron paso a las intervenciones del poeta y crítico literario, Andrés Trapiello, y del novelista, Manuel Caballero Bonald. El primero glosó algunas de las ediciones de poesía más cuidadas que se han realizado en nuestro país y Caballero Bonald leyó algunos de sus párrafos.

La segunda jornada esperaba la visita de Manuel Vázquez Montalbán que, sin embargo, no llegó a Albacete por perder el tren en Madrid, según manifestó más tarde. En su lugar intervino Antonio Martínez Sarrión, que realizó

una lectura comentada de poemas.

Al día siguiente intervino la creadora de la Editorial La Goya Ciencia, Rosa Regás, que se refirió a las dificultades que encuentran los escritores jóvenes para publicar sus obras. En el debate que siguió a la exposición intervino el escritor y periodista Luis Carbonell, y también el escritor Juan Benet, con algunas intervenciones esporádicas.

Fue precisamente Juan Benet quien disertó en la siguiente jornada en la que calificó a la carrera literaria como la más tenebrosa y sin embargo la que está al alcance de todos los que quieren seguirla. Completó el tema Juan García Hortelano, quien afirmó que la carrera literaria no tenía nada que ver con la literatura.

Puso fin a estas jornadas el escritor murciano Salvador García Jiménez, con una conferencia sobre "La piel de la literatura", en la que vertió una crítica a la comercialización a la que está sujeta la literatura. Tras su intervención se clausuraron oficialmente estas jornadas, aunque estaba prevista para ayer la frustrada intervención del novelista Manuel Vázquez Montalbán.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
DIRECCION PROVINCIAL
GUADALAJARA

CONCURSO PUBLICO N.º 7/1981 II.SS.

Por el presente anuncio se convoca el Concurso Público de referencia, para la adquisición de Aparatos y Dispositivos y Mobiliario Clínico, con destino al Servicio de Radiología de la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara.

La documentación completa de este Concurso podrá examinarse y adquirirse en esta Dirección Provincial (Grupo de Régimen Interior), calle de Sigüenza, 4.

Las proposiciones deberán presentarse, junto con las restantes documentaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones, en el plazo de VEINTE DIAS HABILES, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E. y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Luis SUAREZ DE PUGA Y SANCHEZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
GUADALAJARA
EDICTO

Don Ricardo Iglesias de la Iglesia solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de pescados y mariscos, en la calle General Moscardó Guzmán, núm. 22-local, 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 5 de noviembre de 1981
EL ALCALDE
Fdo.: Ilegible

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

Asamblea Provincial de Falange Española

ELEGIDOS CINCO COMPROMISARIOS PARA LA ASAMBLEA NACIONAL

El domingo pasado se celebró en nuestra capital la Asamblea Provincial de Falange Española de las Jons, a la que asistieron unas ochenta personas entre representantes de la capital y de los pueblos, así como del sindicato Unión Nacional de Trabajadores y SEU.

En dicho acto, Angel Sánchez Canalejas, en su calidad de jefe provincial, desarrolló un informe referente a los temas de política nacional, política provincial y política municipal local.

En la misma asamblea se procedió a la elección de los cinco compromisarios que asistirán a la Asamblea Nacional, próxima a celebrarse en Madrid, del 5 al 8 del presente mes.

También se informó sobre el estado de cuentas de la tesorería, resultando satisfactorio al haberse terminado de pagar totalmente el local social de dicha organización, tratándose posteriormente la posible adquisición de un nuevo local, más amplio que el actual.

SUCESOS: En la calle del Amparo

MUERE ATROPELLADO POR UN VEHICULO

El pasado sábado, a las 8 de la tarde, fue atropellado Esteban Pablo Alcalde, cuando se encontraba cruzando la calle del Amparo, a la altura de la cárcel, por un coche Seat 600, conducido por Rafael Casas San Antonio, quien rápidamente le trasladó a la Residencia Sanitaria en su propio vehículo y más tarde compareció en Comisaría voluntariamente.

Esteban Pablo Alcalde fue herido gravemente y falleció el lunes en la Residencia. Era natural de Yebeles, contaba en la actualidad 82 años y residía en Guadalajara capital.

UNA HERIDA GRAVE AL COLISIONAR DOS COCHES

El domingo al mediodía, a las 12.30 de la mañana, en el kilómetro 23,200 de la carretera C-102, término Casar

de Talamanca, se produjo un accidente al colisionar dos automóviles. Uno de ellos se trata de un Simca 1.200, matrícula M-7.062-Y, e iba conducido por José María Artazcoz Martínez, de 33 años que resultó leve. Iba ocupado por María Antonia Zamorano Galán, 27 años, resultando grave, Maruja Galán Macías, 55 años, leve y José Rafael Torecilla Luengo, de 24 años, que resultó, asimismo, leve. Este vehículo colisionó con un Chrysler 150, matrícula M-3.169-CK, conducido por Carlos Rosa Alguaviva, 52 años, leve, y estaba ocupado por Pedro Rosa Fernández, de 12 años, de pronóstico leve.

CHOCA CONTRA UN ARBOL

En la madrugada de ayer, a las 0.30 horas, en el kilómetro 2,500 de la

carretera C-102, en el término de Cabanillas, se salió de la vía chocando contra un árbol el turismo R-6, matrícula CC-31.812, conducido por Julián Ruiz Moratilla, de 21 años de edad, resultando leve.

NUEVA MUERTE POR EL ACEITE TOXICO

El lunes se produjo un nuevo fallecimiento por neumonía tóxica en nuestra provincia. Se trata de Dolores Clemente Vicente, de 44 años, natural de Brihuega, casada y con residencia en Guadalajara capital.

Dolores Clemente ingresó por vez primera en la Residencia el pasado 26 de junio, dándose de alta el 8 de julio y teniendo que ser reingresada en urgencias por un cuadro agudizado el 8 de agosto. Se encontraba en la UVI desde hacía bastante tiempo, con un cuadro pulmonar y muscular en progresivo deterioro, perdiendo peso y con una anemia en aumento. Durante los días del domingo y el lunes entró en cuadro de desequilibrio electrolítico, acidosis, siendo tratada como consecuencia de ello y falleciendo el lunes a las 22 horas, según fuentes de la Residencia de la Seguridad Social.

Con esta nueva muerte son ya cuatro los fallecidos en Guadalajara a causa del síndrome tóxico. La víctima anterior falleció el pasado 23 de octubre.

EN EL DIA

JUAN RAMON: Dentro del ciclo cultural que actualmente se está celebrando en nuestra ciudad, a las 8 de la tarde de hoy tendrá lugar, en el salón de actos del Palacio del Infantado, una conferencia con el tema "Juan Ramón a través de sus cartas". La disertación corre a cargo de Luis Jiménez Martos, premio nacional de poesía y galardonado también con el premio "Juan Valera". Asimismo, es director de la colección "Adonais".

CASA DE GUADALAJARA:

Aquellos que se encuentren esta tarde en la Villa y Corte pueden acercarse a la plaza de Santa Ana, donde está teniendo lugar una semana cultural organizada por la Casa de Guadalajara en Madrid. A las 8 de esta tarde se celebrará la conferencia de Elisa Sánchez Sanz con el tema "Vida, quehaceres y alegrías de las gentes de nuestra tierra".

SIGUEN...

— Exposición de las obras seleccionadas en el concurso nacional de dibujo "Antonio del Rincón". Sala de Arte del palacio de la Diputación Provincial. Horario: de 7 a 9 de la tarde.

— Exposición de las obras seleccionadas en el concurso nacional de fotografía "Tomás Camarillo". Benito Chavarri, 5. Horario: de 7.30 a 9 de la tarde.

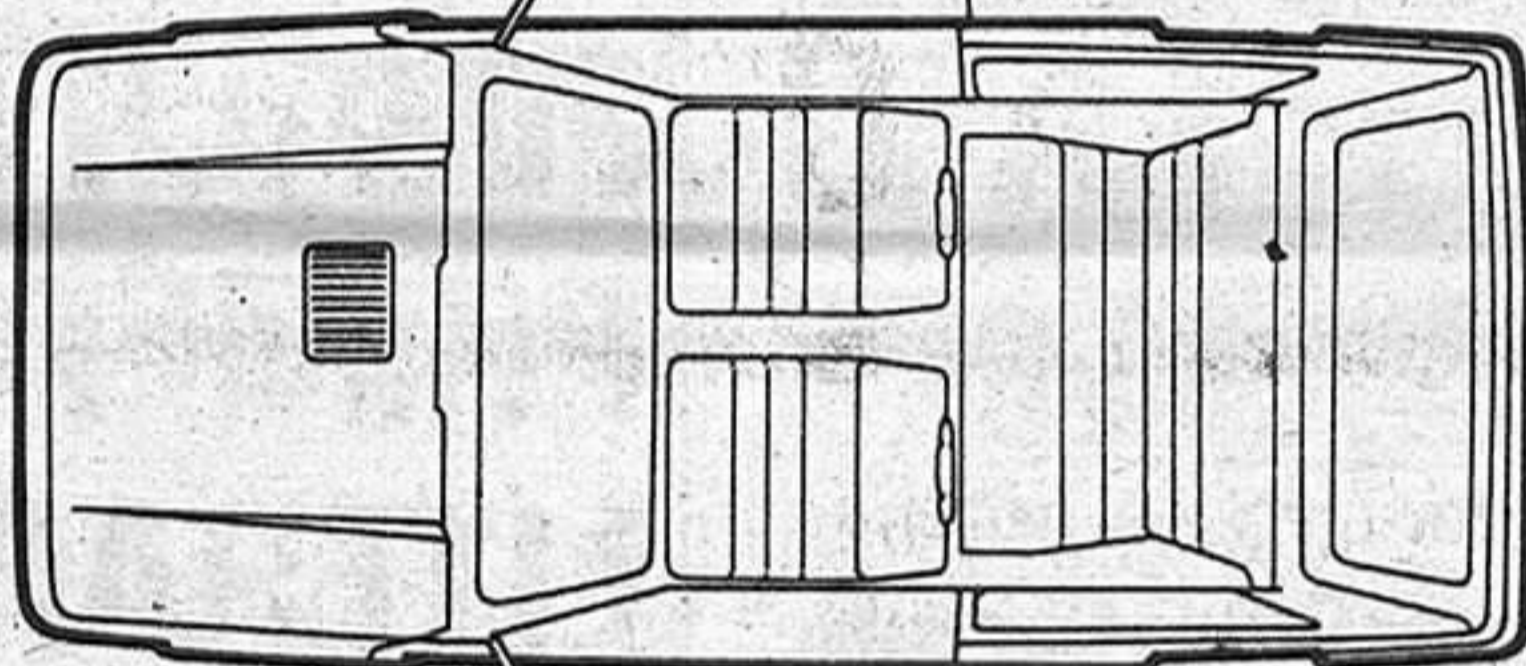
— Exposición fotográfica en la sala de CAMPZAR, bajo el título "Salón de Primavera Manuel del Prado". Horario: de 7 a 9 de la tarde.

— Antonio Santos Viana en la sala de arte de la C. P., en la calle Topete. Horario: de 7 a 9 de la tarde.

¡NO BUSQUE MAS!

SE VENDE.

- 2.300 dm³ de capacidad.
- Muy bien situado, grandes superficies acristaladas, muy soleado.
- Calefacción central.
- Bajo mantenimiento.
- Potencia sobrada para cualquier actividad.
- Cómodo tresillo 5 plazas.
- Tapicería lavable.
- Gran cama de matrimonio.
- Cuna convertible para el bebé.
- Grandes acabados.

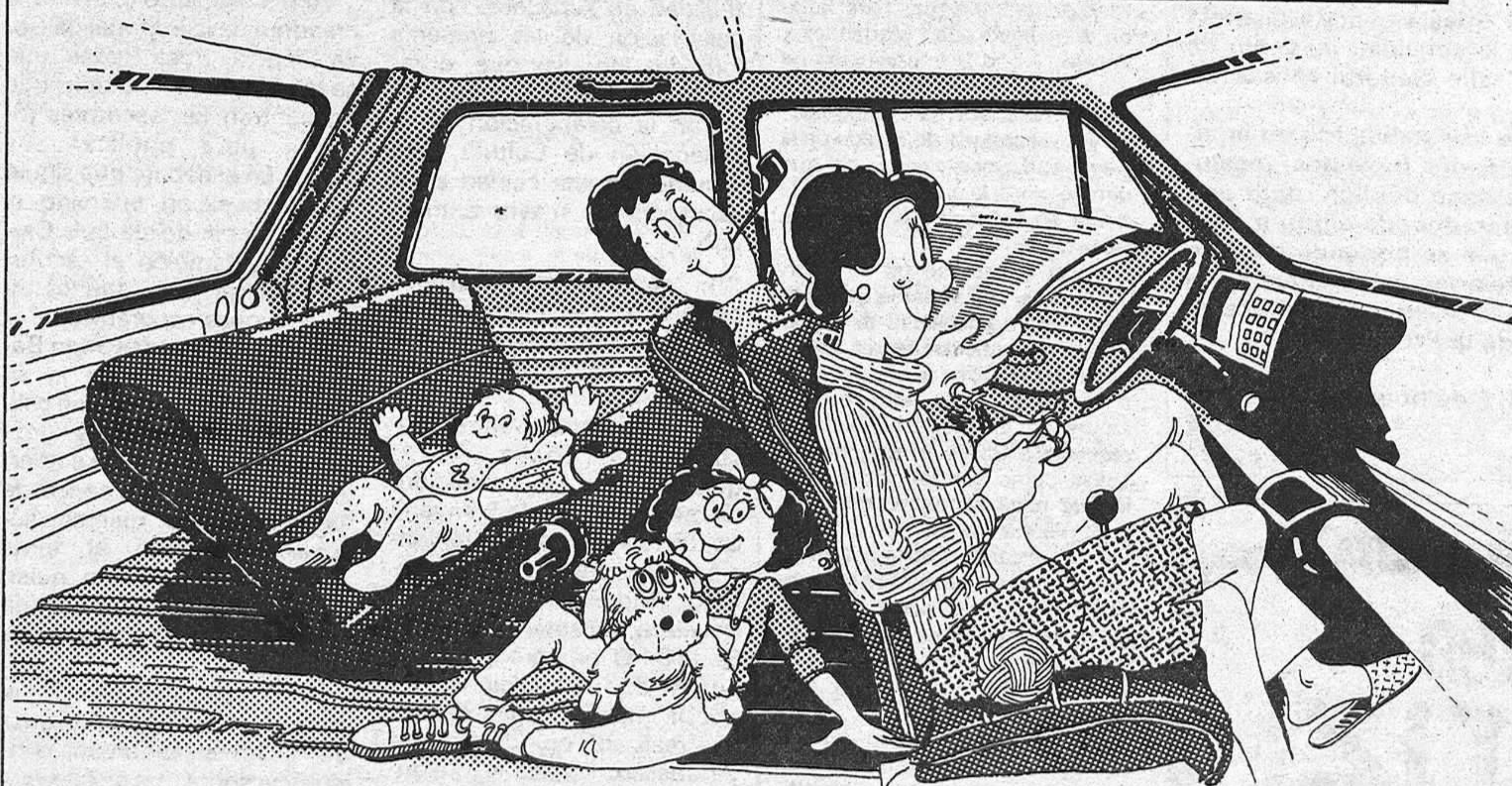


- Con puerta de servicio, trastero y estantes de gran capacidad. Todo, sólo por:

99.000* pts.
a la entrega de llaves y
11.800

pts. al mes.
• Habitabile hoy mismo.
• Visítelo en la Red de Concesionarios SEAT.

Seat Panda
Amigo para todo.



* Financiación FISEAT
Incluye: Precio del coche
Impuestos
Transporte
Seguro a terceros

SEAT
Cuidamos de su coche. Cuidamos de usted.

día a día

SE me acercó ayer un industrial notable de nuestra ciudad, de uno de los grupos de empresas más veteranos y que su preocupación le ha llevado a cargos electivos dentro de los organismos empresariales de Guadalajara, y con amplia sonrisa aprobatoria me dice: "¿Qué tal os lleváis con la Ley de Prensa? Porque, vaya revuelo que estáis armando". Esta vez me estaba haciendo un "Hernando 17" con Domingo García Sastre, y yo le contesté: "Bien. La Ley solamente asusta a los delincuentes". Vicente amplió la sonrisa y me palmó la espalda. "Era broma, ya lo sé".

PODEMOS equivocarnos. Puede deslizarse una errata que cambie la denominación de un titular. Pero nosotros no nos empecinamos en "sostenella y no enmendalla". Aclaremos lo que sea de justicia aclarar. Porque no vamos contra nada ni contra nadie, sino a favor de que las cosas vayan por el cauce de la convivencia, la comprensión y la eficacia. La Ley está a nuestro favor porque nosotros estamos de parte de la Ley. La opinión pública también, porque la respetamos. En cuanto a algunos organismos y autoridades, pues depende, pues les criticamos, pero también estamos a favor de lo que representan aunque a veces no estemos de acuerdo con lo que hacen. Lo decimos, y en paz. Si ellos tienen opinión contraria pueden exponerla en nuestras propias páginas.

DE "Hernando 17" al "Sella", estuve con los compañeros de la radio, que habían citado esta sección y lanzado por las ondas alcarreñas de Radio Popular una invitación a "Orencio". Coincidió con Gómez Frías, presidente del Moto Club de Yunquera, que estaba dando la primicia del campeonato mundial, que ya tiene firmado para septiembre del año próximo, primero en España de la especialidad.

EN cuanto al problema del agua de Trijueque —que no es único en España, ni siquiera en la provincia, pero que puede tener una solución inmediata, como ya se ha dicho—, sigue corriendo la tinta. A doscientas pesetas están pagando el metro cúbico. Están arrepentidos, y cito textualmente, de no haber cortado la carretera nacional cuando pasó la Vuelta Ciclista a España, que querían sacar los tractores. También están "que echan las muelas" con el gobernador, porque parece ser que les prometió ayudarles al pago del agua. Y, finalmente —¿hasta cuándo?— se preguntan, ya que nadie les contesta, que qué pasa con ese proyecto aprobado y con presupuesto de la Diputación para realizar las obras de conducción de aguas del manantial de Valdesaz. Ahí queda eso para quien quiera y pueda contestarlo.

ORENCIO

Remodelación del organigrama municipal

POTENCIAR LOS SERVICIOS EN ARAS DE LA EFICACIA

• Ricardo Calvo: No se trata de que existan muchos servicios sino de que sean efectivos

Dentro de la actual estructura organizativa del Ayuntamiento, se está procediendo a realizar una serie de modificaciones y remodelaciones de carácter departamental, al objeto de dar una mayor operatividad funcional en dicho organismo.

Tras la aprobación en pleno anterior, con alguna abstención, quedó encargada la empresa Sofemasa de realizar su estudio contando con los criterios de políticos y funcionarios del municipio.

Las variaciones fundamentales recogidas en este proyecto respecto de la antigua estructura se basan, fundamentalmente, en la introducción de un Equipo de Gobierno, encargado de desarrollar la gerencia ejecutiva del Ayuntamiento, a pesar de que momentáneamente no pueda ejercer ese carácter ejecutivo por no estar dicha competencia contemplada en ley. No obstante, los acuerdos de este equipo, para tener validez, necesitan del refrendo de los órganos deliberantes. Dicho equipo está constituido por el alcalde, dos vicepresidentes, varios funcionarios del ayuntamiento y personal de tipo técnico.

Aparte de esto, y respecto a la articulación de funciones clásicas que con anterioridad se contemplaban, como es el caso de la Secretaría General Intervención, Depositaria, Arquitectura, Urbanismo, etc, lo que ahora con ellas se pretende es que funcionen de manera coordinada, cosa que antes no sucedía, ampliando las propias competencias en unos casos, y en otros refundiéndolos.

Respecto a Seguridad Vial, la variación introducida apunta a la inclusión de Policía Municipal y Servicios de Extinción de Incendios en dicho apartado.

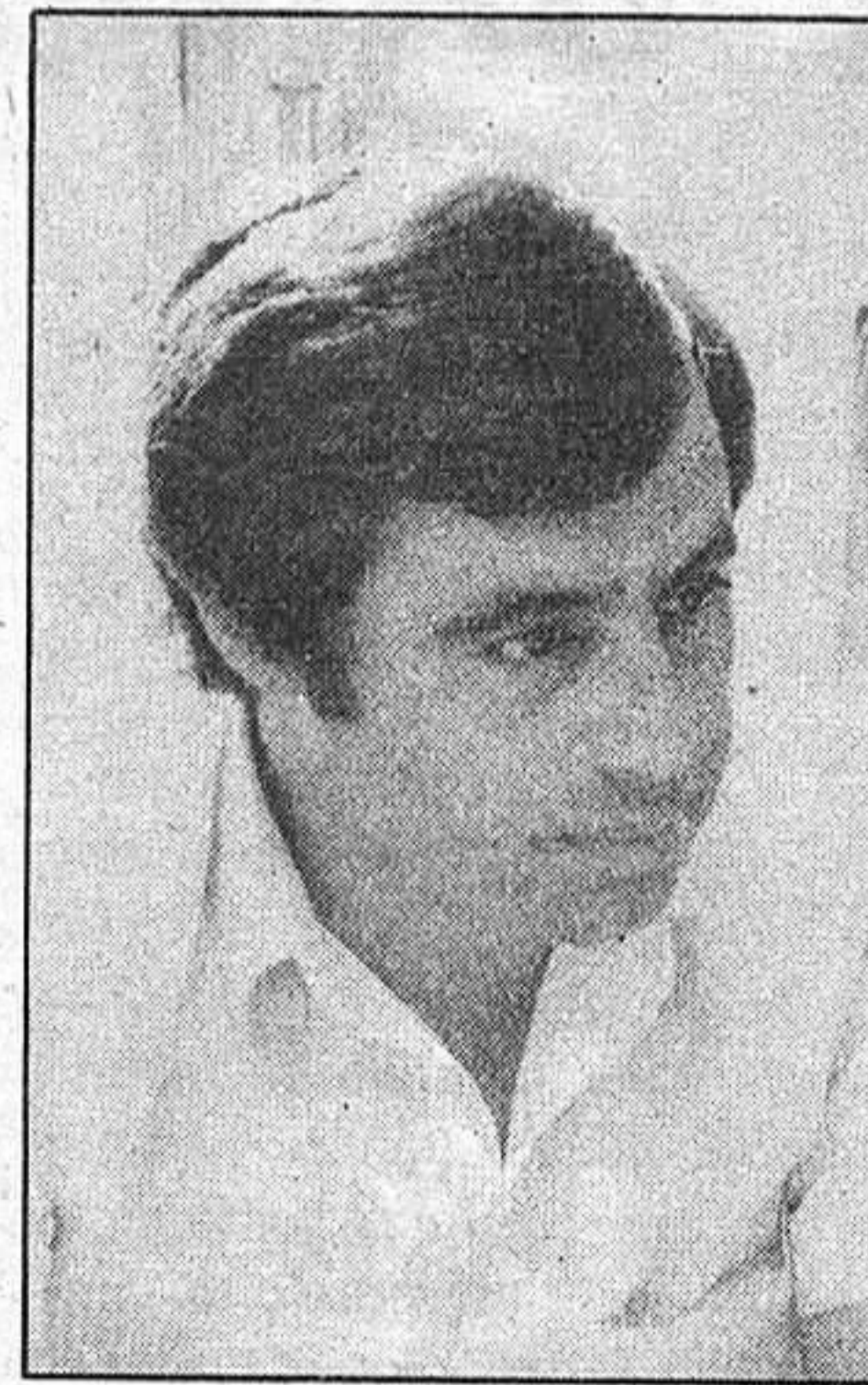
Como novedad figuran las creaciones de un Servicio de Estudios, Patronato Deportivo, de Cultura y Servicio de Información y Prensa, ya en funcionamiento.

Sanidad únicamente contemplaba en la estructura anterior el control de la Casa de Socorro, en tanto que con este nuevo organigrama se ocupará de servicios como Matadero, Mercado, Control e Inspección de locales públicos, Servicio Médico de Urgencia y Servicio Sanitario que, a su vez, se subdivide en Asistencia Social, Limpieza Vial, Matadero, Recogida de Basuras, Cementerio y Mercado Municipal. En este sentido, y a pesar de que actualmente hay un delegado por cada uno de estos servicios, lo que se pretende es que lleven una labor conjunta y coordinada. Naturalmente, dentro de esta distribución es obligado pensar en la necesidad de emplear personal cualificado, fundamentalmente en aquellas secciones que van a ser objeto de ampliación. Como es de suponer, si se llega a desarrollar la estructura organizativa prevista, ésta, incidirá, no sólo en nuevas contrataciones, sino en la propia promoción de los empleados municipales.

En el caso concreto de las competencias asignadas al Servicio de Estudio, este realizará la investigación de las demandas,

dentro de las competencias del mismo Ayuntamiento, y, como es lógico pensar, se requerirán para tal menester los servicios de un sociólogo.

Preguntado Ricardo Calvo sobre los motivos que han inspirado este cambio estructural, nos ha manifestado que, fundamentalmente, figuran criterios económicos, al objeto de obtener unos resultados de acuerdo con las competencias que tiene el municipio, así como la búsqueda de una mayor efectividad de cara a la ejecución, en el menor plazo posible y con un costo razonable, de las decisiones adoptadas por los distintos organismos, evitando la creación de cargos paralelos, lo que redundará en una mayor simplicidad. Además, se trata, continúa comentándonos Ricardo Calvo, de que dicha estructura pueda ponerse en funcionamiento, aunque el Ayuntamiento esté gobernado por una



mayoría política de signo distinto al actual.

Ricardo Calvo nos explica, que, lógicamente, esta modificación, como la de cualquier otro ente, lleva aparejado un cambio de mentalidad en el personal, aunque, según sus palabras, se cuenta con la colaboración del funcionario.

"De cualquier manera la reforma nunca se termina, pero es importante empezar sobre la base de un organigrama racional para ir adaptándolo poco a poco a las necesidades municipales. Piénsate, continúa diciéndonos, que para su total aplicación y máxima operatividad se necesitan unos medios técnicos y económicos, con lo que puede decirse que para su puesta en funcionamiento primero hay que contar con los presupuestos del próximo año, y somos conscientes de que la propia limitación económica será la que nos marque la pauta".

Ya, para terminar, nos comentó que dentro del diseño previsto se irán introduciendo variaciones a fin de lograr una máxima potenciación de los servicios y una mayor eficacia. Porque lo que el Ayuntamiento se propone no es que existan muchos servicios, sino que los que existan, mediante una adecuada potenciación, den un máximo de efectividad.

P. BODEGA

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

CERTAMEN LITERARIO

UCD, consciente de la necesidad de fomentar el estudio de la Constitución entre los jóvenes, convoca un Certamen Literario sobre:

LA CONSTITUCION

BASES

- 1.º Podrán participar los jóvenes comprendidos entre los 14 y 18 años.
- 2.º El tema abarcará todo lo referente a la Constitución Española de 1978 y su aplicación.
- 3.º La extensión de las obras será de un folio como mínimo y cinco como máximo escritos a máquina, por una sola cara y a dos espacios.
- 4.º Junto a las obras se enviará una tarjeta en la que consten los títulos de cada una, el nombre y apellidos del autor, domicilio, lugar de residencia y fecha de nacimiento.
- 5.º Las obras deberán remitirse a Unión de Centro Democrático, Plaza Mayor, 13-1.º Guadalajara, antes del 25 de diciembre de 1981.
- 6.º Una comisión de selección compuesta por expertos en el tema determinará previamente las obras que, a su juicio, deben ser admitidas a concursos y cuáles rechazadas, sin que el autor tenga derecho a reclamación alguna al respecto.
- 7.º Se concede un único premio consistente en una moto Mobillette University.
- 8.º Las obras premiadas quedarán en propiedad de UCD reservándose el derecho de publicarlas.
- 9.º El fallo del jurado provincial calificador tendrá lugar ante notario y su decisión será inapelable.
- 10.º Las obras no premiadas podrán retirarse desde el 15 al 31 de enero de 1982.

SECRETARIA DE CULTURA
UCD - GUADALAJARA

SEÑORA — CABALLERO

SU SUEÑO HECHO REALIDAD

SIN INTERMEDIARIOS,

DIRECTAMENTE Y A MEDIDA EN NUESTROS

TALLERES PROPIOS

ALTA PELETERIA

EUSEBIO MARTINEZ

ALMOGUERA (GUADALAJARA)

CONCIERTE SU VISITA. Teléfono: 38 00 02

Baloncesto, Tercera División

(55-78) EL BANESTO NO FUE ENEMIGO

• A Yagüe, jugador del C. P. le fue señalada una falta descalificante por insultar a un contrario

Campo: Ciudad Banesto, Madrid.

BANESTO: López (4), Pardillo (2), Bergamín (-), Rosillo (10), Vázquez (18), Tovar (1), Peralta (10), Pascual (6), Mas (4).

C. P. Luis Antonio (6), Isidro (16), Carlos (14), Octavio (19), Galindo (12), Pepe Peinado (8) y Eduardo (3).

ARBITROS

Criticada actuación la de los colegiados Rafael, principal, y Bermejo. Con unos criterios nada usuales en los campos de la Tercera División, pudieron complicar en exceso un partido que jamás tuvo por qué tener ningún problema. Se les pasó, a pesar de todo, el juego duro desarrollado bajo los aros por ambos cuadros. Los errores cometidos, aunque no influyeron de forma definitiva en la victoria final del C. P., pudieron y debieron ser evitados.

INCIDENCIAS

Cancha de juego al aire libre y con piso de cemento. Escaso público el que acudió a contemplar este encuentro, por lo que en este aspecto no hay ningún punto destacable. Mucho viento durante toda la mañana, fría y desapacible, no permitiendo excesivas florituras en el tiro a media distancia.

Al carecer de marcador y cronómetro mural, la única referencia de estas incidencias del juego eran del exclusivo dominio de la mesa. El Banesto no presentó banderas rojas para la señalización de las ocho faltas personales por equipo.

Como consecuencia de la exagerada severidad arbitral para ciertos lances del juego, vinieron dos faltas descalificantes. La primera le fue señalada en el minuto once de la primera parte al entrenador local, Carlos Ortiz, por protestar de manera airada. Según recoge el acta del partido, a raíz de una falta pitada contra su equipo comenzó a gritar con gran gesticulación "Pítamela ya, pítamela ya". Anteriormente había sido ya advertido por el árbitro principal. El juego quedó interrumpido un rato considerable al no darse por aludido el entrenador del Banesto de la necesidad de abandonar el terreno de

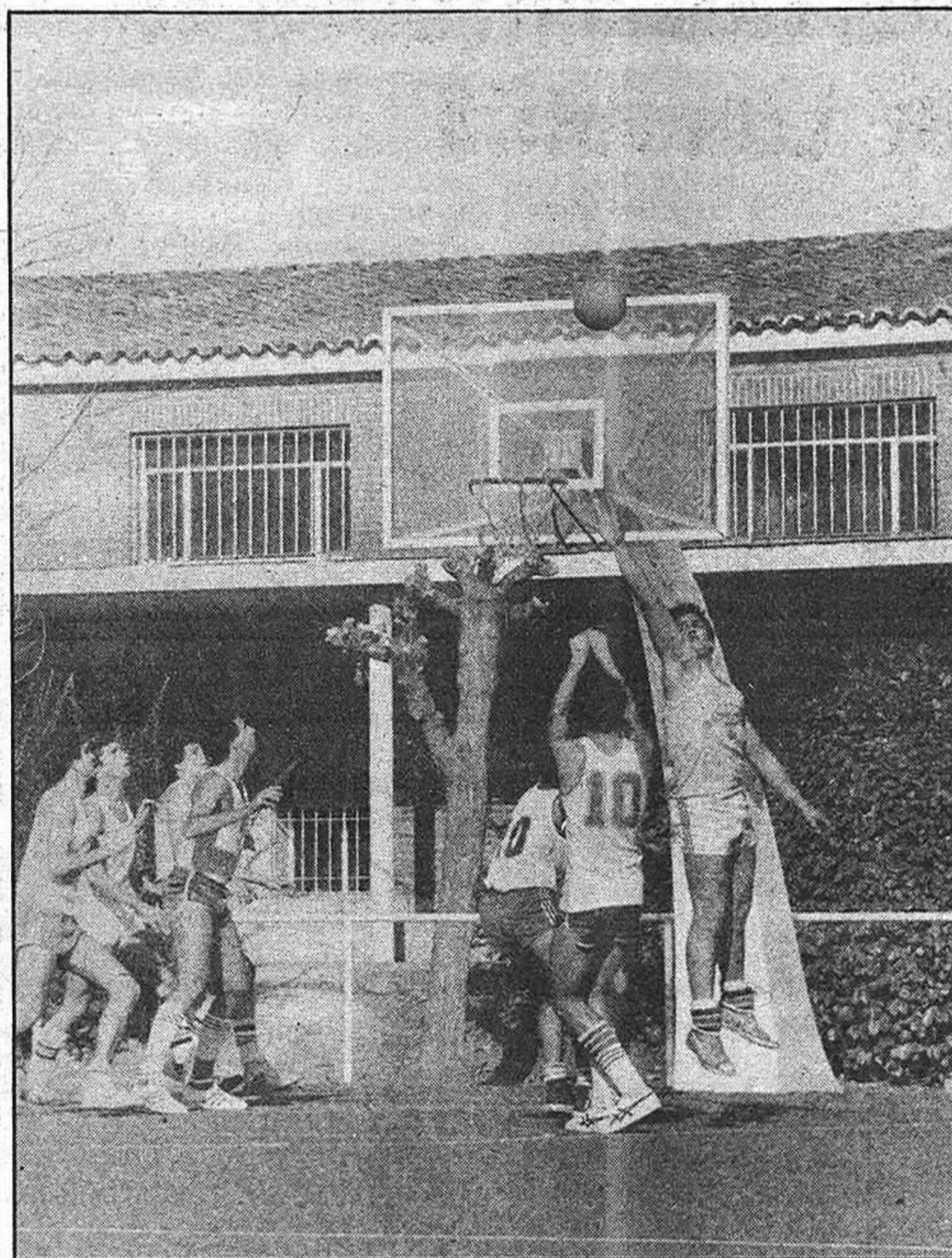
juego y situarse detrás de la valla que lo delimita.

En el minuto dieciséis del primer tiempo le tocó el turno a Yagüe, jugador del C. P. En el acta del encuentro queda reflejado que este jugador «fue sancionado con una falta descalificante debido a que insultó a un jugador del equipo contrario llamándole —según se ha transcrito textualmente en la mencionada acta— "gilipollas" y "tonto de los huevos", sin que mediara provocación alguna».

Aparte de estos incidentes, el encuentro se desarrolló sin mayores problemas, ni con el público ni entre los jugadores. En el segundo tiempo, el entrenador del Banesto permaneció en el banquillo, al lado de sus jugadores.

EL ENCUENTRO

Nada más dar comienzo el primer tiempo el marcador se inclina del lado alcarreño con una canasta de Isidro, en una buena entrada que pilla por sorpresa a la defensa del Banesto. Tras un inmediato empate del conjunto madrileño, en canasta de Vázquez, el C. P. empieza a despegarse. A pesar de alguna imprecisión en el ataque y de un tapón sobre Campo, la situación comienza a normalizarse con una canasta de Isidro, en suspensión, que supone el 4-2 a favor. Aunque se nota una falta de adaptación al ritmo del juego, que se traduce en pérdida de balones, todo parece indicar ya que el Banesto es un



fuerza una personal de Bergamín; tras los tiros libres, el tanteador se sitúa en un 10-5. El Banesto se va cargando poco a poco de personales y esto le supondrá, a la larga, una dificultad añadida. Isidro, muy inteligente durante todo el tiempo que estuvo en la cancha, anota un nuevo tanto de tiro libre. Cuando transcurría el minuto cinco incurrió en su primera falta personal.

Con encestes de Campo y de Galindo, el marcador se coloca al

cape irremisiblemente. Sin embargo, una nueva suspensión de Octavio Pérez pone más tierra por medio. Octavio, presente tanto en el ataque como en la defensa, incurre en una personal defensiva cuando se juega el minuto once, primera de su casillero particular. Encestes de Luis Antonio, Octavio, Isidro y Campo ponen la situación favorable con un claro 29-11. Empieza a moverse el banquillo "verdillo", incorporándose al juego Pepe Peinado, Yagüe y Eduardo. En el minuto trece Hueli solicita un tiempo muerto, coincidiendo con los esporádicos "pressing" de los locales.

El juego de los alcarreños pasa por diferentes fases, notándose en alguna de ellas una cierta falta de garra que es pronto rectificada. Así, el gran rebote conseguido por Campo y anotado, que significa el 33-16, respondido con una gran jugada del madrileño Vázquez. Acto seguido, se produciría el ya descrito roce de Yagüe que representaría una falta descalificante que le obligó a volver al banquillo.

Corre el tiempo, con un juego algo más gris, terminando Hueli por pedir un tiempo muerto en el minuto diecisiete. Hasta el final de este período, Pepe Peinado, Luis Antonio, Generelo y Octavio siguen incrementando la ventaja, terminando el primer tiempo con un contundente 43-22. El C. P. ha incurrido en catorce personales y en diez el Banesto.

SEGUNDO TIEMPO

Con Galindo, Luis Antonio, Pepe Peinado, Campo e Isidro en la cancha, comienza este segundo período. Tras una primera canasta del Banesto de la mano de Peralta, Isidro consigue un buen

enceste a pase de Pepe Peinado. Justo después, Luis Antonio le deja una pelota de oro a Campo, que encesta. Fue una de las acciones más bonitas de todo el partido. Galindo comienza prodigando la media distancia, pero el fuerte viento impide que muchos de los tiros lleguen correctamente a su destino.

Cuando se juega el minuto tres Isidro comete su cuarta personal. Poco después, con un 49-26, Octavio sustituye a Isidro. Nada más entrar en la cancha, Octavio rebotea un balón y, después de luchar bajo el aro, consigue canasta, además de forzar la segunda personal de López.

Entre aciertos y algún fallo van sucediéndose las acciones de ambos equipos. Tras colarse por entre la defensa alcarreña, el madrileño Rosillo consigue el 51-28. Es el minuto cinco. Con el ánimo de iniciar rápidamente el contraataque, la defensa "verdilla" se abre en ocasiones antes de tiempo, lo que propicia que los del Banesto puedan anotarse tantos inesperados. Las acciones bajo los aros siguen con la dureza del primer tiempo, señalándoseles sendas personales a Pepe Peinado y Galindo, en el minuto ocho. Las marrullerías de los jugadores del Banesto no siempre les dan buen resultado, como se pudo ver en la canasta conseguida por Campo tras un fenomenal barullo bajo el tablero, subiendo al tanteador el 56-32.

En el transcurso de tres minutos, Pepe Peinado ve cómo se señalan dos personales, la última de una forma ridícula, en ataque. Algo parecido le sucedería a Octavio pocos minutos después. De cualquier modo, el C. P. juega ya con la seguridad de que la victoria no se escapará a no ser que sobrevenga un desastre. Fruto de esta tranquilidad es la gran entrada de Galindo, forzando personal contraria, en el minuto trece. Pocos instantes después el mismo Galindo fallaría un precioso cruce que no entró en la canasta por poco. Lástima.

Anotando según rachas de juego, el C. P. mantiene y amplía la ventaja. En el minuto dieciséis Isidro tiene que salir de la cancha al haberse señalado la quinta falta personal. El partido transcurre sin dificultades, advirtiéndose pequeños errores como el tener desasistido en alguna fase de este segundo tiempo el ataque por la banda de Feliciano Peinado. Ambos equipos abundan en los tiros a media distancia, con rachas anotadoras alternativas. Decidido totalmente el resultado, el partido pierde casi todo su interés. Tras una personal de Pepe Peinado, la cuarta, y el consiguiente lanzamiento de tiros libres a cargo de De la Hoz, concluye el encuentro con un revelador 78-55. El tanteo fue, en este caso, un fiel reflejo de lo que sucedió en la cancha.

GONZALEZ PRADILLO
Foto: ROMO

- Escaso público y pocos problemas para vencer a un Banesto muy joven
- Octavio e Isidro, máximos encestandores del Caja Provincial

equipo bisoño que no dará demasiados problemas.

Cuando corre el minuto 3, Campo se eleva bien en suspensión y logra dos puntos más. En el siguiente contraataque, bastante rápido, Luis Antonio consigue una bonita canasta en entrada, forzando al mismo tiempo una personal de un jugador madrileño, Tovar. Anota un tiro y el marcador se coloca en un claro 9-2. La defensa 2-1-2 planteada por Hueli da buenos resultados, teniendo el Banesto que prodigar los tiros desde media distancia, con la desventaja de las fuertes ráfagas de viento.

En unos momentos de ligera presión del Banesto, éstos logran anotar dos puntos, a la vez que se le señala a Luis Antonio su primera personal. Tira Tovar y tan sólo puede anotar un punto.

El juego se está decidiendo bajo los aros. En la zona, Octavio

iniciar el octavo minuto de juego en un 18-7 para los colores del C. P. A estas alturas del partido algunos errores se hacen patentes. La acción de la defensa, correcta en líneas generales, no es tan efectiva cuando llegan balones bombeados sobre la zona, escapándose algunos de manera poco comprensible. Sin embargo, en el ataque se dan ráfagas de juego casi impecables, con un Galindo convincente y Octavio en una lucha continua bajo los aros que resuelve, salvo alguna excepción, a su favor.

Cuando se cuenta el minuto diez, Isidro es objeto de una falta personal, anotando los dos puntos y situando el marcador en 20-10. La diferencia se incrementaría poco después con otra canasta de Octavio. Será aquí cuando el entrenador del Banesto solicite un nuevo tiempo muerto para tratar de evitar que el C. P. se es-

PIANO-PUB
Teléfono (91) 22 54 99

DOCTOR FERNANDEZ PARAGUIRE IS GUADALAJARA



BALONCESTO

Comentario técnico del partido

HUELI: "UNA DE LAS VIRTUDES ES EL DOMINIO DE LOS AROS"

Una vez concluido el encuentro y con la alegría de esta victoria fuera de casa, solicitamos de Hueli, entrenador del C. P., su opinión sobre el partido y sus incidencias. Este fue el comentario:

"El Banesto es un equipo novato y joven, con tres 'juniors' en sus filas. Su técnica individual es aceptable,

al igual que el tiro a media distancia. Como negativo, tienen un flojo rebote y un dominio escaso bajo los aros.

El C. P., como se vio, tiene jugadores más experimentados y practica un buen contraataque. Una de las virtudes es el dominio de los aros y los excelentes pivotes de los hombres altos.

En cuanto al partido en sí,

al ser cancha descubierta y un día de mucho aire, el tiro a media distancia se dificulta bastante. El C. P. planteó una defensa 2-1-2 con ayudas en las bandas de su aro, con lo que se aseguraba el rebote, dejando más libertad al base contrario, que no es un gran tirador y le dificulta la meteorología.

En ataque se puso en práctica un 1-2-2 en la primera mitad, por el marcaje 'al hombre' del Banesto. Este tipo de defensa beneficia a los pivotes del C. P., pues en definitiva se había procurado asegurar puntos bajo el aro.

En la segunda mitad, con la zona del Banesto, se iguala el tanteador, pero ya han perdido el encuentro.

En el primer tiempo se convirtieron catorce tiros: once bajo el aro y tres en la zona media. En el segundo, de dieciséis tiros convertidos, diez lo fueron bajo el aro, cinco en la zona media y uno fuera de zona".

CARLOS ORTIZ: "DE LOS ARBITROS NO QUIERO HABLAR"

Carlos Ortiz, entrenador del Banesto, mostraba cara de disgusto al terminar el partido. No era simplemente la derrota lo que le preocupaba, sino también la falta descalificante que le habían señalado en el primer tiempo. Solicitada su opinión del encuentro, reconoció que "la victoria ha sido merecida. Es un equipo con jugadores de mayor altura y ha realizado un mejor encuentro". Sin embargo, a la hora de juzgar la actuación arbitral, se mostró absolutamente reacio. "De eso no quiero hablar nada. No quiero comentar nada, porque va a ser peor". Razones había.

FUTBOL: Sobre la suspensión del encuentro entre Hogar y Las Navas

MANOLO MARTINEZ: "NADIE LLEGO A AGREDIR A LOS JUECES"

Manolo Martínez es el hombre encargado de dirigir al Hogar y anda con un enfado considerable por lo sucedido en el encuentro frente a Las Navas. No hemos querido entrar a enjuiciar la labor del colegiado, pero creemos que la opinión de Manolo al respecto puede dar idea de lo acontecido. Nos hubiera gustado poder ofrecerles la versión del mismo colegiado, pero ello es imposible pues desconocemos su dirección y nos es imposible localizarlo.

—¿Qué opinas de la labor del colegiado?

—No tuvo personalidad ni conciencia de lo que hacía. Puede ser que estuviera influenciado por los linieres. Pero no debe ser así, porque es él quien manda en el campo.

Suspender un partido es cuestión de pensarlo y tratar de solucionar antes el problema. Luego si hay que suspender se suspende.

—¿Qué ocurrió exactamente?

—El jaleo se produjo cuando ellos lograron el segundo gol con el linier señalando fuera de juego. Se suspendió el partido tras las protestas de mis jugadores en el sentido de que consultara con el linier y tras las protestas del público.

—Pero, ¿cuándo saltaron los espectadores al terreno?

—La gente no se enteró hasta que jugadores y trío arbitral se dirigían a la caseta. Fue entonces cuando intentaron cuatro o cinco personas saltar a por el árbitro, pero los jugadores y nosotros los detuvimos.

—¿Llegó alguien a pegar al colegiado?

—Nadie lo tocó porque le protegimos directivos, jugadores y Policía Nacional.

—¿Hubo mala intención por parte del colegiado?

—No puedo decir que hubiera mala intención, pero dejó mucho que desear su actuación como juez, pues tomó una decisión sobre unos incidentes que se producen todos los días en un campo de fútbol, y mucho peores. No pudo ver animosidad de avasallarle en mis jugadores, pues el encuentro se estaba desarrollando sin ningún incidente y además muchos de mis jugadores le dieron la mano una vez finalizado todo el jaleo, cuando se marchaba.

—¿Pudo el colegiado abandonar el campo con normalidad?

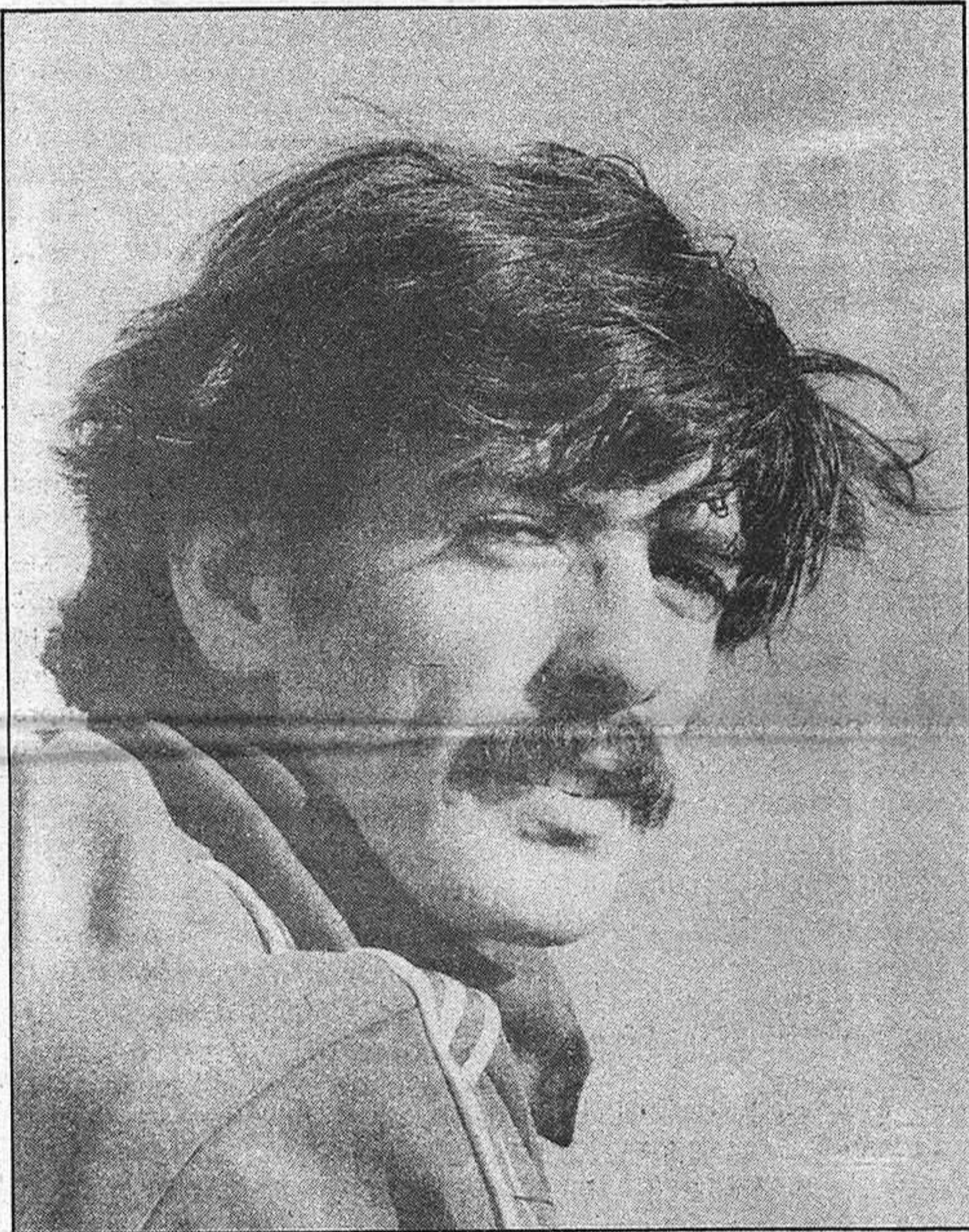
—Se fue por su propio pie, sin que tuviera que escoltarle la Policía Nacional, porque nadie se quedó en el campo a esperarle.

—¿Los jugadores tampoco le agredieron en ningún momento?

—El árbitro manifestó, ya en la caseta, que el número cinco alcarreño le había dado una patada al retirarse a los vestuarios. Pero cuando este jugador se presentó ante él para que lo identificase, dijo que no; que se había confundido.

Lo vergonzoso es que por esos campos a los que hay que salir nos hacen arbitrajes parcialísimos y no pasa nada, y aquí en tu propia casa somos el hazmerreír, porque a la mínima los árbitros te la juegan.

F. TORCAL



Por perder los nervios en un determinado momento, Yagüe se convirtió en el protagonista del cuadro alcarreño. La falta descalificante, señalada cuando corría el minuto dieciséis del primer tiempo, sentó en el banquillo a la máxima altura del C. P. Hablando con Víctor Yagüe comentó que él no había empezado el "cambio de palabras", sino que su insulto respondió a uno anterior del jugador del Banesto. De cualquier manera, Yagüe se tuvo que conformar con ver las evoluciones de sus compañeros sin poder saltar de nuevo a la cancha.

TERCERA DIVISION

RESULTADOS

Tomelloso - A. Express. Encinas, 81; Torrejón, 65; La Salle, 88; Coslada, 76; Canal Isabel II, 88; Puertollano, 59; Banesto, 55; C. P. 78; San Patricio, 63; San Lorenzo, 45

NOTA. El partido Tomelloso-American Express no se disputó por llegar tarde los segundos. El asunto está en manos del Comité de Competición.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	TF.	TC.	P.
San Patricio	7	6	0	1	530	397	12
Encinas Boadilla	7	5	0	2	538	491	10
Canal Isabel II	7	5	0	2	527	494	10
C. P.	7	5	1	2	528	438	9
Torrejón	7	4	0	3	541	543	8
Puertollano	7	4	0	3	470	497	8
San Lorenzo	7	3	0	4	528	532	6
Coslada	7	2	1	4	531	536	5
La Salle	7	2	1	4	529	534	5
American Express	6	2	1	3	446	458	5
Banesto	7	2	0	5	470	499	4
Tomelloso	6	0	0	6	332	520	0

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA

La Delegación Provincial de Tenis de Mesa de Guadalajara, convoca el Campeonato Provincial de Tenis de Mesa, de acuerdo con las siguientes bases:

Categorías: 1.ª, 2.ª, 3.ª y juveniles.

a) Podrán participar todos los clubs ya existentes y los de nueva creación.

b) Fecha máxima de inscripción:

día 5 de diciembre de 1981.

c) Lugar de inscripción: en la Delegación Provincial de Deportes, sita en la c/. Fco. Cuesta, n.º 2, los días martes y jueves de 7 a 8 de la tarde, o en el colegio de los Hermanos Maristas, el día 5 de diciembre de 1981, en la reunión que se tendrá con todos los delegados de los equipos a las 19.30 de la tarde.



II SEMANA GASTRONOMICA

DEL 3 AL 9 DE DICIEMBRE celebraremos nuestra II Semana Gastronómica de Cocina Alcarreña y Española.

Resérvenos su mesa.

HOTEL HUSA PAX

Ctra. Madrid-Barcelona, km. 57
Teléf. 22 18 00 -- GUADALAJARA



Para la generalidad de los pueblos de la provincia

"EL BIBLIOBUS, MAS UTIL QUE LA BIBLIOTECA ESTABLE"

Es un servicio poco conocido y, ante todo, viajero. En los años que lleva de funcionamiento ininterrumpido se ha convertido en un compañero habitual de los centros escolares repartidos por buena parte de la provincia. Aún quedan muchos defectos que eliminar. El disponer de un solo vehículo para cubrir toda la provincia es una dificultad adicional para esta forma de difusión cultural que, como se ha demostrado, es más que efectiva.

De todo ello hemos hablado con Blanca Calvo, directora de la Biblioteca Provincial y funcionaria más íntimamente relacionada con los diferentes aspectos del Bibliobús y sus problemas.

—¿Cuándo y con qué intención fueron creados los bibliobuses, tanto a nivel nacional como en la provincia?

—Empezó a funcionar hacia el año 1970. Se debieron encontrar en el Ministerio con dinero para comprarlos y compraron bastantes. Donde más llegaron fue a Toledo. La Biblioteca de Toledo vio que era una posibilidad muy buena de organizar todo el servicio provincial y pidió otros dos. Allí están funcionando desde hace diez años muy bien. Están preparando el quinto y aún quieren un sexto para remanente.

Como principio teórico a mí me parece la ventaja más fundamental, aparte de la economía que supone que con el mismo fondo de libros y con un mismo encargado se atienda 30 o 35 poblaciones distintas; es, además, una forma de llevar el libro a la gente. En vez de esperar en un instrumento estático como es la biblioteca, sales tú en busca de la gente. Vas a la plaza del pueblo, a la salida de los colegios, se puede incluso pensar en ir a la salida de las fábricas... Es ir a los núcleos de gente y plantar ahí, a su encuentro, el Bibliobús, que es una forma más activa que a mí me parece mucho más útil.

—¿Es que lo difícil es dar el primer paso, iniciar el hábito de la lectura?

—La gente es un poco reacia a la lectura. Es difícil que entre por una serie de hábitos de lectura. Lo que primero le cuesta es dar el paso de ir a por el libro. A comprar no va, porque son muy caros. Pero cuando se trata del libro público, todo el mundo piensa en una biblioteca con colas y retraso hasta que te traen el libro. Sin embargo, el Bibliobús lo tienen ahí mismo, sale a su encuentro. Además, es de acceso directo, se ven los libros en los estantes y cada cual puede hojear el que le interesa.

—A pesar de esto se percibe una cierta reacción contraria al Bibliobús en algunos organismos públicos. Juzgan que el servicio es demasiado costoso y apenas rentable, culturalmente hablando.

—Ante eso yo puedo dar un dato que me parece importantísimo: solamente el bibliobús que tenemos, que es un autobús pequeño con una cabida de 1.500 a 1.700 libros —cuando los que ahora se suelen utilizar son de 3.000 libros como mínimo— en el año pasado tuvo más presta-

mos de libros que todas las bibliotecas municipales juntas de toda la provincia. Son trece bibliotecas municipales en la provincia. Alguna no funciona, dato negro en su contra. El Bibliobús superó en bastante el préstamo global de todas éstas.

—¿Cómo se puede compaginar la acción de las bibliotecas y del Bibliobús en los pueblos, en el medio rural?

—En un pueblo en el que haya biblioteca y al que vaya además el Bibliobús es muy útil la modalidad de préstamo colectivo. El empleado de la biblioteca va a la parada del Bibliobús el día que sabe que éste llega y recibe cuarenta libros, por ejemplo, cada vez que para. Entonces él es el responsable de que esos libros, durante el tiempo que no va a venir el bibliobús, se van a utilizar y que la víspera los tiene que tener todos recogidos para así cambiar esos cuarenta por otros.

Con esto, si se establece una parada cada quince días como es lo ideal —el Bibliobús que ahora tenemos abarca demasiados pueblos y sólo puede ir una vez cada mes—, al cabo del año se dejarían muchos libros. Aunque no vayan a ser en pro-

“jubilar” muchos libros cuando ya están viejos o han perdido actualidad.

—¿Hay alguna estadística que refleje quiénes son los usuarios más asiduos del Bibliobús?

—Casi no hace falta que tengamos estadísticas. Ahora mismo lo que más fomenta este servicio es la lectura infantil, hasta EGB. En general, las paradas que se hacen están conectadas con los colegios. Al querer abrir el campo de acción lo más posible se va a muchos municipios. Entonces, no hay tiempo para hacer una parada en el centro escolar y otra en la plaza del pueblo. Como la experiencia ha demostrado, es más difícil lograr un público adulto, ya que el público infantil es mucho más entusiasta. El hábito de lectura en la edad infantil es mucho más rentable porque luego, de adulto, suele conservarlo. Como mínimo, el ochenta por ciento de los lectores del Bibliobús son niños, aunque también en algunos pueblos —el Pozo de Guadalajara es en este sentido el más remarcable— van también adultos.

—¿Bajo qué criterios se hace la elección de los recorridos?

—Aquí hay también que distinguir la organización actual



idea antigua de comprar otros dos. Con el que tenemos y otros dos quedaría bien cubierta la provincia, ya que así lo demuestran los estudios. Por ejemplo, no creo que sea rentable dejar uno en Sigüenza, porque sólo aventaja en distancia respecto a Guadalajara en quince pueblos más o menos. El servicio centralizado tiene una serie de ventajas, tanto para el director del servicio como para los encargados de los bibliobuses, como tener una relación más directa cuando se presentan proble-



riedad, punto que en realidad no importa tanto, porque los libros a los dos años —novelas, científicos— pierden actualidad. Cualquier premio literario es casi seguro que dentro de dos años ya se ha olvidado.

—¿Cómo es el funcionamiento del Bibliobús? ¿Se renuevan los fondos disponibles cada cierto tiempo?

—El servicio no está organizado perfectamente. Aunque tiene en Guadalajara un “stock” de libros, no lleva constancia de ellos; entonces, la gente no puede pedirlos. Lo ideal sería que tantos libros como lleva la exposición, otros tantos o más en el depósito central y que la gente pudiera pedir por encargo. Incluso, si la gente fuera más pasiva y no hiciera la solicitud de un libro en concreto, que se renovara el fondo. Además de

de la ideal. La programación ideal sería en base a población, porque ni es rentable ni podemos ir a todos los municipios. Entonces habría que basarse en unos criterios estrictos de población, ciento cincuenta o doscientos habitantes y, a partir de ahí, ir a todos. Sin embargo, ahora es una forma más práctica. Van, sobre todo, a los pueblos de la zona de Guadalajara. La zona de Molina está completamente abandonada. No compensa que el Bibliobús que tenemos ahora vaya para allá.

Si en un pueblo tiene pocos préstamos durante varias visitas seguidas, si mantiene la falta de interés, se suprime esa parada y se busca otra.

—¿Hay intención de aumentar el número de autobuses y pasar alguno a la zona de Molina y Atienza?

—La Diputación tiene una

mas, etc.

—¿Hay alguna otra alternativa para la difusión del libro en el medio rural?

—Es muy difícil. Se trabajó hace años —cuando doña Juana era la directora— en base a “maletas viajeras”. Eran unas maletas con cuarenta o cincuenta libros que se llevaban los maestros. Entonces tenían que ir con los coches de línea y cargar con las maletas un kilómetro o dos y era muy engorroso.

De todas formas, yo soy muy entusiasta del servicio de bibliobuses, porque se ha comprobado —tanto en España como en el extranjero— que sus resultados son muy útiles.

Otra cosa es llamar bibliotecas a un lote de cien libros, que hoy en día no son nada, aunque existieran en muchos pueblos. A mí me parece que

la población rural de Guadalajara es muy difícil de atender desde el punto de vista bibliotecario por lo diseminada que está. La alternativa es el Bibliobús o estos préstamos colectivos, pero siempre a base de estos medios tan móviles.

—¿De qué organismos depende el servicio del Bibliobús?

—Depende del Centro Coordinador, que radica en la Biblioteca Pública Provincial, pero como dos entes distintos. Estaba mantenido hasta ahora por el Ministerio de Cultura y por la Diputación. Las competencias que el Ministerio tenía en el Centro Coordinador se han transferido a la Junta de Comunidades. Quien tiene una responsabilidad mayor es la Diputación. La Junta de Comunidades ofrece la asistencia técnica y pone dos tercios de la cantidad que la Diputación da. Eso era antes, ya que al hacerse las transferencias, como no se podía prever el incremento que iban a realizar las Diputaciones de las subvenciones, el Ministerio transfirió a los entes autonómicos la cantidad que se daba en 1980 —que es cuando se hizo la transferencia— y un ocho por ciento de incremento anual. Por mucho que ahora se dispare la Diputación, no se le puede exigir a la Junta los dos tercios.

El organismo director es el Patronato del Centro Coordinador, cuyo presidente es el de la Diputación. Todos los acuerdos que se tomen tienen que aprobarse en la Junta del Patronato.

—¿A su juicio, cuál debería ser la disposición de los alcaldes de la provincia hacia el Bibliobús?

—Cada ayuntamiento que tiene biblioteca se tiene que comprometer a una serie de cosas y entre ellas está el mantenimiento anual. Como los presupuestos que manejan los ayuntamientos son bastante bajos, no pueden salir al paso de las necesidades que significa tener tantos libros. Yo creo que estarían mejor atendidos los pueblos con un bibliobús que estuviera bien mantenido, con compras anuales suficientes. Ahora mismo, en las bibliotecas provinciales la gente se aburre de ver siempre los mismos libros que, además, están anticuados. Y es que no hay dinero para comprar más. El que con una misma colección de libros pueda atenderse a treinta poblaciones siempre significa un ahorro sobre si tienes que comprar treinta colecciones distintas.

Todo parece indicar que el Bibliobús seguirá llegando con su carga de libros y cultura a los pueblos de la provincia. A pesar de tratarse de un vehículo pequeño y con un motor viejo que, de vez en cuando se niega a andar, el futuro de este servicio parece optimista. A la espera de una posible ampliación de su radio de acción y periodicidad, el Bibliobús es una de las pocas herramientas existentes en la actualidad para llevar la cultura viva e impresa a los pueblos de Guadalajara.

GONZALEZ PRADILLO

El convento de Carmelitas descalzos, hombres

UNA RELIQUIA DE LA EPOCA TERESIANA

• Recoge una colección insuperable de recuerdos y reliquias de la vida de la Santa

Sobre un amplio montículo, bordeado de un frondoso valle cuya contemplación alivia las penas de espíritu, se levanta magistosa, imperenne, la más grande de las aspiraciones de la reina de la mística, Teresa de Cepeda y Ahumada. Es el convento de Carmelitas descalzos hombres, el primero construido en España, convertido en cuna de esta congregación y principio de un movimiento que luego se extendería por todo el país.

Fue tras la creación del convento de mujeres, a petición de la princesa de Eboli y del que LA PRENSA ALCARREÑA ya se ha hecho eco, cuando Santa Teresa se decidió a llevar a cabo una vieja idea: el primer convento para hombres dentro de su orden. Y lo hizo, y con él consiguió hacer de Pastrana una cuna de la mística teresiana. En él enseñaron a los primeros discípulos Santa Teresa y San Juan de la Cruz, en él pintaron e inmortalizaron a sus maestros, los hermanos Mariano y Juan de la Misericordia, de él, ahora, queda un recuerdo histórico de aquella época que Pastrana quiere recordar con una antológica exposición de recuerdos del medioevo.

Allí están guardados, bajo cuidadosa tutela de los franciscanos que se hicieron cargo del convento cuando lo abandonaron

por presiones los carmelitas, innumerables recuerdos de una época olvidada y fascinante. Allí el viajero inquieto contempla cuadros, báculos, reliquias, pergaminos... y se acerca al principio de la mística, a las personas que le dieron vida.

UNA HISTORIA EN CUADROS

Un amplio portal nos recibe. "Fuéme dicho que no dejara de ir a Pastrana, que a más iba que a fundar", reza una inscripción de la Santa y en la que se inicia un extraordinario recorrido de magnanimidad y belleza histórica.

Amplios recintos, dignos de unos siglos de grandeza, escaleras ducales, corredores profundos, como inacabables y vida... vida guardada en la pintura, en la vitrina, en la reliquia.

Pero nos interesa el óleo. Las figuras que dejaron reflejadas los dos primeros visitantes del convento, fray Juan y fray Mariano de la Misericordia, incansables viajeros que sólo en Pastrana encontraron el final de un recorrido, de una vida dedicada a la oración. Su viaje errante finalizó allí, porque se sintieron atraídos por una doctrina, por una mujer, Teresa de Cepeda, por un hombre, San Juan de la Cruz, llegado a Pastrana para iniciar a los jóvenes

discípulos en las profundidades de su pensamiento.

Situados a ambos lados del corredor del convento, cuadros. Una vida en cuadros. La de la Santa. Etapas de una dilatada vida dedicada a Dios y a sus semejantes, a la caridad y el trabajo. A través de una docena de cuadros podremos ver la película de una vida, la llamada de la princesa de Eboli, la llegada de la Santa, rodeada de buentaventuras, la entrega de las primeras casas en las que se inició la construcción del convento de mujeres, la llegada de los primeros novicios, precisamente Mariano y Juan de la Misericordia, este último pintor de la Santa.

Así queda reflejada la época. Siguiendo con nuestro recorrido veremos incrédulos cómo San Juan de la Cruz dialoga en sus transverberaciones con Dios, en las que el Señor le interroga ¿quiere por tus trabajos, Juan? "Señor —contesta el santo— padecer y ser despreciado por Ti".

Y rodeados de cuadros, vitrinas que guardan celosas, como propia parte, letras que salieron del puño de la Santa, báculos por ella volteadas. Trozos de hábito, pergaminos, cartas... Junto a ello más de 250 pinturas, en su mayoría anónimas, que nos hablan ante la mirada ensimismada del viajero.

LA ZONA DE LAS ERMITAS

Abandonamos, aunque sólo en el espacio, el convento. Nos acercamos a las ermitas y a las cuevas en las que San Juan ora sus versos y enlazara las ideas que dieron pie a muchos de sus libros. Surcamos un estrecho sendero, pisoteado a través de una fértil huerta, llegando a la ermita de San Pedro, donde vuelven a florecer recuerdos y pinturas, donde, junto a un regalo de la Santa, Juan de la Misericordia dejara reflejado en pintura su diálogo con Dios.

Y dejando la ermita de San Pedro, sobre el mismo montículo, se levanta otra de tres pisos de alta que se sumerge en las profundidades de la montaña hasta llegar al rincón de la muerte. Su construcción, en piedra de toba, guarda armonía con las cuevas que la rodean y en las que San Juan meditara su "Una noche oscura".

Continuamos bajando hasta adentrarnos en un mundo de tinieblas y muerte, en el que uno no puede menos que sentir lo que sea, pero sentir. Miedo o alivio... pero sentir.

Allí, dando vida al techo, a las paredes, la habitación queda empapelada de esqueletos, de huesos, de restos de un cuerpo



Cuadro de la exposición de pinturas en las que relata la vida de Santa Teresa. Convento de Carmelitas descalzas, hombres.

que jamás se supo contemplado varios siglos después. En el techo, dando sentido a toda la obra, la "rueda de la muerte". Calaveras y tibias que colocadas en redondo nos hablan de lo efímero del hombre y de su traginar de penas; de la infancia, la virilidad, la madurez y la senectud. Es el fin de la obra humana, de su locura. A la salida del recinto, propiedad de la muerte, el latín dejó sentencia "nada tan cierto como la muerte, pero nada tan incierto como la hora".

Y de nuevo en el sol de la clara mañana pastranera. Después de olvidarnos de la amenaza que sobre nosotros cernió durante unos segundos la "rueda de la muerte", una mirada sobre el valle del convento y la tranqui-

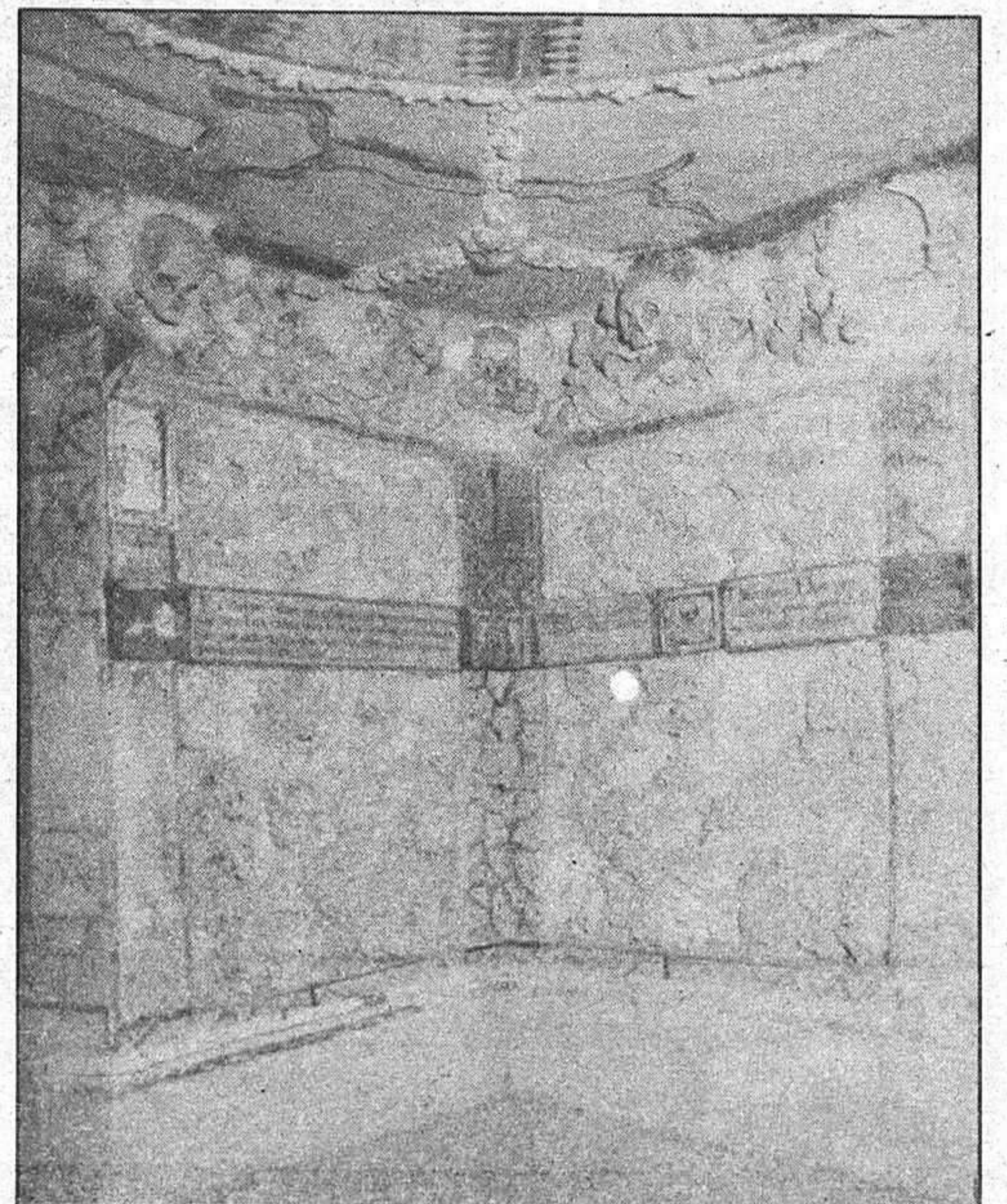
dad vuelve a nuestro espíritu. Y nos fijamos en la zarza, una zarza sin espinas, nacida junto a la puerta que da acceso a la habitación de las calaveras. Sí, visitante, una zarza sin espinas porque en ella, cuenta la historia, se echó en rogativa Teresa y ello fue suficiente. Nadie más, desde aquel instante, pudo ver espinas sobre las ramas de la zarza.

Nos cuentan que han intentado trasplantarla a otras tierras, más fértiles sin duda, pero no han dado resultado. Si acaso no llega a secarse, nacerá con espinas, si no se secará. En cualquier caso, sólo allí florece virgen, limpia, aunque para creerlo sea necesario verla, tocarla.

C. SANZ ESTABLES



Exposición de recuerdos teresianos en el convento de Carmelitas descalzas, hombres. Al fondo, busto relicario de Santa Teresa.

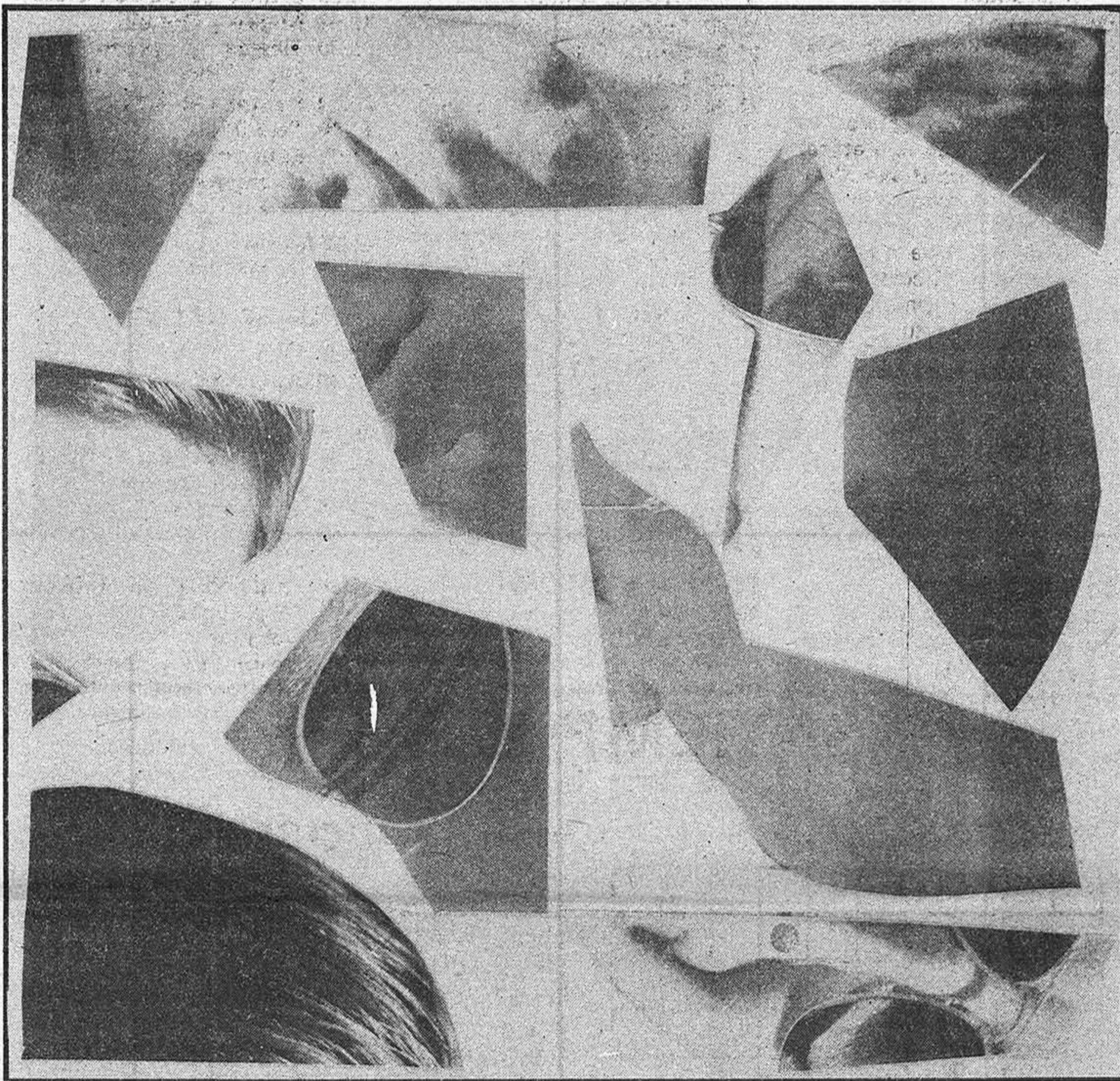


Muestra parcial de la habitación de las calaveras, en la que se encuentra la "rueda de la muerte".


El concupso

La figura de este puzzle fotográfico pertenece a un personaje de la vida pública provincial. Al margen de su actividad política, los terrenos en los que se desenvuelve están íntimamente ligados a la economía, con una proyección hacia las parcelas derivadas de la misma en el contexto de nuestra sociedad.

Como características personales a destacar, por ayudarlo a conocerle, podríamos citar: es joven, serio; no muy alto, afable y con aficiones deportivas. Muy aficionado a la lectura, no es difícil encontrarle en cuantas manifestaciones culturales se producen en la provincia.



Todos nuestros lectores podrán optar al sorteo, que se celebrará el día 2 de enero de 1982, de un televisor portátil Philips 14" C925.


 CONCESIONARIOS OFICIALES
Taberné, S. A.
 REPUESTOS - TALLER DE REPARACION
 Generalísimo Franco, 22
 Teléfono 22 62 95 y 21 10 38
 GUADALAJARA



Envíenos este cupón debidamente cumplimentado:

El personaje es _____
 Cupón enviado por _____
 Con dirección en _____
 CIUDAD _____
 PROVINCIA _____

TELEFONOS UTILES

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 16 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M.ª Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.
MAÑANA: Manuel Ibarra López. Virgen de la Esperanza, bloque, 5.

CUPON PRO CIEGOS:

004

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....
 calle..... num..... piso.....
 Localidad.....
 Provincia..... Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el periodo de un.....

Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con

fecha.....

Cheque adjunto núm.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayor, 43
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97



Adaptación: A. ALONSO
Dibujos: Juan J. AGUILAR

INTRODUCCIÓN: El asiduo lector de Edgard Allan Poe estará de acuerdo en que la producción literaria de este extraordinario escritor norteamericano es un prodigio de admirable contraste. Junto al horror puro se encuentra el humor, y la metafísica aflora frecuentemente, como ocurre con "William Wilson".



1. Mis primeros recuerdos de la vida escolar se relacionan con un enorme edificio isabelino, en una brumosa aldea de Inglaterra, donde había un gran número de gigantescos árboles y donde todas las casas eran extremadamente antiguas. Estoy sintiendo ahora, idealmente, el refrigerante frescor de sus avenidas profundamente sombreadas. He dicho que la casa era antigua e irregular. Sus terrenos eran extensos y una sólida y alta muralla rodeaba todo el conjunto. Aquella carcelera muralla formaba el límite de nuestro dominio; más allá no mirábamos sino tres veces por semana. Los domingos se nos conducía en fila a los edificios religiosos.



2. El pastor de la iglesia de la aldea era el director de nuestra escuela. ¡Con qué profundo asombro, mezcla de perplejidad y admiración, solía yo contemplarle desde nuestro apartado banco de la tribuna de la iglesia, cuando con pasos lentos y solemnes subía al púlpito! Aquel hombre venerable, con su semblante tan benigno, con sus ropas tan austeras y clericales, con su peluca tan minuciosamente empolvada, tan rígida y voluminosa... ¿podría ser el mismo que, aún no hacía mucho, con rostro avinagrado y traje sucio por el rapé, administraba, palmeta en mano, las draconianas leyes del colegio?



3. Encerrado entre las macizas paredes de aquella venerable academia pasé, sin aburrimiento ni aversión, los años del tercer lustro de mi vida. La verdad es que la fogosidad, entusiasmo y arrogancia de mi naturaleza pronto me distinguieron poderosamente entre mis discípulos, y por lentas, aunque naturales, gradaciones me concedieron ascendente sobre todos los de mi edad, sobre todos ellos, con una sola excepción. Esta excepción se dio en la persona de un escolar que, sin ser pariente mío, llevaba el mismo nombre y apellido que yo. Sólo, pues, mi homónimo se jactaba de competir conmigo.

(Continuará)

tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 2 de diciembre

HOY

PRIMERA CADENA

- 14.15 Carta de ajuste. "Billy Joel".
- 14.28 Apertura y presentación.
- 14.30 Programa regional simultáneo.
- 15.00 Crónica 3.
- 16.05 En la plenitud de la vida.
- 17.00 Tenis. "I Torneo Europa-América".
- 19.00 Avance informativo.
- 19.04 El libro gordo de Petete.
- 19.05 Los siete de Blake. "Cazadores de recompensas". Blake no sólo trata de eludir las naves de la Federación, que no cesan en su persecución, sino que con el mismo entusiasmo y constancia intenta liberar a cuantos se hallan prisioneros de ella.
- 20.00 Un mundo feliz. "La ciencia y los árabes".
- 20.25 Raíces. "Danzas de la muerte". Rodado íntegramente en Las Palmas de Gran Canaria
- 21.00 Telediario.
- 21.25 Sesión de noche.
- 23.00 Tenis. "I Torneo Europa-América".

- 01.00 Al cierre.
- 01.15 Despedida.

SEGUNDA CADENA

- 19.30 Carta de ajuste. "Cipriano Martínez Rucker".
- 19.43 Apertura y presentación.
- 19.45 Noticias 2.
- 20.00 Dibujos animados.
- 20.30 Entre dos luces.
- 21.00 Benny Hill.
- 21.30 El testigo.
- 22.30 Los mitos. "Gea", segunda parte. Gea, una joven embarazada, observa cómo desaparece todo rastro de vida infantil. El temor a una denuncia, o a que la policía anticonceptiva la obligue a abortar, la llevará a esconderse. Próxima ya su maternidad, deduce hacer pública su rebeldía y enfrentarse al gobierno de su país.
- 23.35 Noticias 2.
- 23.50 Despedida y cierre.

- 14.30 Programa regional simultáneo.
- 15.00 Crónica 3.
- 16.05 En la plenitud de la vida.
- 17.00 Despedida y cierre.
- 18.15 Carta de ajuste.
- 18.30 Apertura, presentación y avance informativo.
- 18.35 La cometa blanca.
- 19.00 El libro gordo de Petete.
- 19.02 Micky y Donald.
- 19.30 Tierras y profundidades. "Ríos peligrosos".
- 20.00 Pantalla abierta.
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Esta noche.
- 22.35 Ficciones.
- 23.00 En este país.
- 24.00 Al cierre.
- 00.15 Despedida.

SEGUNDA CADENA

- 19.30 Carta de ajuste.
- 19.43 Apertura y presentación.
- 19.45 Noticias 2.
- 20.00 Los chicos del 47-A. "La noche del duende".
- 20.30 Zarabanda.
- 21.30 En vivo desde el estudio 8.
- 22.45 La caída de las águilas. "El nombramiento".
- 23.45 Noticias 2.
- 24.00 Despedida y cierre.

MAÑANA

PRIMERA CADENA

- 14.15 Carta de ajuste. "Sisa".
- 14.28 Apertura y presentación.

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

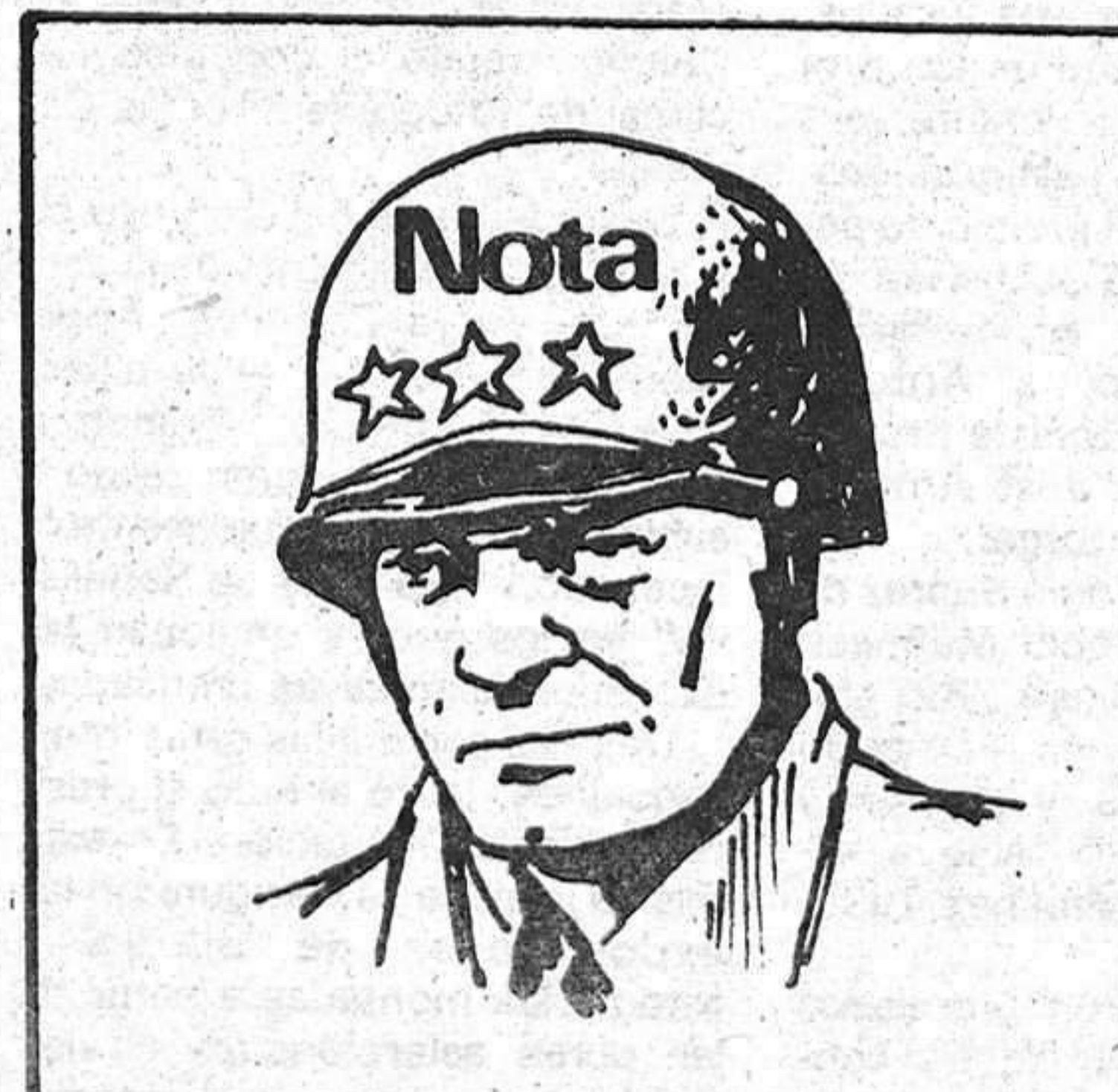
CRUCIGRAMA

poner distintas plantas en ellos. 6: Atasca, obstruye. Río de la provincia de La Coruña, afluente del Ulla. 7: Atirantaros los cabos y velas del barco. Dios egipcio. 8: Pronunciase un discurso. Utiliza habitualmente. 9: Religiosa. Practicase cierto deporte. 10: Hiciéseles que adquirieran cordura y sensatez.

VERTICALES. A: Municipio de la provincia de Sevilla. B: Embestiros con ímpetu y ardimiento. C: Planta hortense. Cubriré el suelo con ciertas piedras llanas. D: Arrasaras, destruyeras. Consonante. E: Nota musical. Figurado, redondel de la plaza de toros. F: Ave palmípeda. Vocal. Antigua moneda romana. G: Consonante. Extremo más grueso y más largo de la antena. Exhale y expela de su cuerpo cierta serosidad clara y transparente. H: Anticuado, altivas, orgullosas. Cloruro sódico. I: Quitárase el cascabillo a la escanda por medio de cierto molino. J: Condujera ganado. Símbolo químico del einstenio.

HORIZONTALES. 1: Relativa a la pesca y comercio del bacalao. 2: Persiguen con insistencia. Fermento del jugo gástrico que coagula la leche. 3: Engaño, fraude. Termina, finaliza. 4: Voz sánscrita que significa inefable. Consonante. Fruto de la palmera. 5: Necia, atontada. Dividela el terreno en cuadros para

JEROGLIFICO



¿Te van bien las cosas?

SOLUCION

A LOS PASATIEMPOS DE AYER:

CRUCIGRAMA:

Horizontales: 1: Abatideros. 2: Basada. Ato. 3: Alas. Rasen. 4: Ja. A. Arpar. 5: Anás. Suero. 6: Dones. Sas. 7: Efímero. Ma. 8: Romeo. Ice. 9: Ora. Róralo. 10: Sarracenos.

Verticales: A: Abajaderos. B: Balanófora. C: Asa. Animar. D: Tasáseme. R. E: Id. Seora. F: Darás. R. Oc. G: E. Arú. Oiré. H: Raspes. Can. I: Oteáramelo. J: Sonrosa. Os.

JEROGLIFICO:

Me lo narró Pepé.
(melón; ar; ro; pé. pé).

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas





Los trabajadores de Cosol, Lombrey y Paulino Moreno

DENUNCIAN EN LA CALLE SU SITUACION

• Más de trescientos trabajadores pertenecientes a dichas empresas recorrieron las calles de Guadalajara portando pancartas alusivas al paro, ANE y canon energético

Cerca de trescientos trabajadores pertenecientes a las empresas de Cosol, Paulino Moreno y Lombrey se lanzaron en la mañana de ayer a recorrer las calles de nuestra capital portando carteles alusivos a la situación por la que atraviesan los trabajadores de dichas empresas. Entre las pancartas podían leerse algunas especialmente significativas, en las que se solicitaba trabajo y cumplimiento del ANE, así como que se destine una parte de los ingresos derivados del canon energético a paliar la delicada situación laboral por la que atraviesa nuestra provincia, y concretamente el sector industrial.



Al habla con alguno de los trabajadores, se nos comentó que lo que pretendían no era organizar una manifestación conjunta de las tres empresas, sino hacer llegar al conocimiento de la opinión pública la delicada situación por la que atraviesan en estos momentos más de seiscientos trabajadores de industrias de la localidad. En este sentido se denunció la crítica situación por la que atraviesa Guadalajara, y especialmente el polígono de El Balconcillo, que, al decir de los trabajadores, está totalmente desmantelado, solicitando la elaboración y puesta en práctica de un plan de urgencia para

nuestra provincia que evite el desmantelamiento total de nuestra industria, para lo cual pedían también la colaboración de todos los ciudadanos de Guadalajara.

COSOL SIGUE CON PROBLEMAS

En cuanto a la situación planteada en Cosol, en el día de ayer concluía el plazo establecido para la segunda regulación de empleo, por lo que la mayoría de la plantilla se incorporó a sus puestos de trabajo en la empresa, aunque, al decir de uno de los miembros del comité de empresa, la situación sigue siendo especialmente difícil, ya que se encontraban sin luz y sin teléfono.

La única esperanza albergada por los trabajadores consiste en el cumplimiento del laudo arbitral dictado por la Delegación de Trabajo, en el que se especifican las cuantías indemnizatorias a percibir por cada uno de los trabajadores, que corresponden a los salarios de un año, por incumplimiento de la empresa, y 45 días de salario por trabajador y año.

No obstante, parece que el problema se centra en estos momentos en la gestión del Ministerio de Hacienda, del que el comité de empresa solicita que no demore las gestiones llevadas a cabo por la comisión liquidadora.

P. BODEGA

En la noche de ayer

ENTREGADOS LOS PREMIOS DE LA DIPUTACION

Con la solemnidad propia de este tipo de actos, se celebró en la noche de ayer la entrega de los premios de los certámenes culturales convocados por la Diputación Provincial, con asistencia del gobernador civil, gobernador militar y presidente de la Audiencia.

Abrió la sesión el presidente de la Diputación, Antonio López Fernández, que glosó el sentido de los premios culturales convocados por este organismo y anunció la creación de un nuevo premio literario, sin que ello suponga la desaparición del "Camilo José Cela", con una dotación de 75.000 pesetas. Acto seguido dirigió unas palabras de presentación al doctor Martínez Gómez-Gordo, en su cargo de presidente de la comisión permanente de la institución "Marqués de Santillana", responsable directa del desarrollo de los certámenes ahora

premiados.

Tras proceder a la lectura del acta de los respectivos jurados, se pasó a la entrega de los premios, con una posterior intervención de los artistas galardonados. Como es sabido, el premio de periodismo "José de Juan-García" ha correspondido, en la edición del presente año, a Antonio Herrera Casado, cronista provincial; el de poesía "José Antonio Ochaíta" fue otorgado, exaequo, a José Antonio Suárez de Puga y a Juan Pablo Mañueco Martínez; el de poesía "Río Ugría" ha recaído en Fernando Beltrán Fernández, y el premio de cuentos breves "Nueva Alcarria", en José Martínez Taboada.

Igualmente fueron premiados por sus obras presentadas al concurso nacional de dibujo "Antonio del Rincón" Michele Lehman e Ildelfondo Martín Burguillo; así-

mismo fueron galardonadas las obras presentadas por Josep María Ribas i Prous y José R. Cuervo-Arango al concurso nacional de fotografía "Tomás Camarillo".

Seguidamente hicieron uso de la palabra el presidente de la sección de Artes Plásticas, Angel Montero Herreros, y el de la sección de Literatura, Francisco García Marquina, como responsables de las dos secciones de la institución "Marqués de Santillana" en las que se engloban las exposiciones artísticas premiadas.

Una vez concluidas estas intervenciones, cerró el acto el presidente de la Diputación. En esta misma jornada se inauguraron las exposiciones de dibujo y fotografías montadas a partir de las obras seleccionadas en los certámenes respectivos. Al término de los actos fue servido un vino español.

Programa informativo de la Cámara de Comercio

ACERCARA SUS SERVICIOS A LA PROVINCIA

Ayer dio comienzo un programa de actividades de la Cámara de Comercio e Industria, destinado a nuestra provincia, con la finalidad de acercar los distintos servicios de la Cámara a los comerciantes e industriales de la provincia, así como para interesarse in situ de los problemas que el mencionado sector tiene planteados.

En este programa están previstas una serie de visitas de miembros de la Cámara de Comercio a diferentes zonas de la provincia, como son Molina, Brihuega, Mondéjar, Pastrana, Sacedón, Jadraque y Sigüenza. En estas reuniones les serán expuestos a los industriales y comerciantes de las zonas anteriormente mencionadas el significado de la Cámara de Comercio, sus finalidades y servicios, así como una información sobre determinados aspectos, que hacen referencia a la creación de una Sociedad de Garantía Recíproca, de carácter provincial, además de la ya existente Delegación de Sonavalco; asimismo, será puesto de relieve el hecho de que la Cámara de Comercio se convertirá en delegación informativa y gestora del Banco de Crédito Industrial, con el interés que este apartado supone para los empresarios del sector.

En estos primeros contactos con los comerciantes e industriales están igualmente previstas una serie de informaciones sobre margen de precios, sistemas de financiación, licencia fiscal, etcétera, es decir, en definitiva, todos los aspectos que atañen al comercio de su industria y a su desarrollo progresivo.

Dentro de este programa fijado, ayer a las 7.30 de la tarde, se celebró la primera reunión en el Ayuntamiento de Brihuega, entre representantes de la Cámara de Comercio y comerciantes e industriales de la zona mencionada. Para mañana está prevista otra reunión de esta misma índole en el salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial, en Molina. Por parte de la Cámara de Comercio asistirán a estas reuniones, su secretario, Fernando González, el asesor jurídico, José Luis Barba, así como varios funcionarios del citado organismo.

En esta primera toma de contacto se tratará de fijar po-

sibles visitas de la Cámara a estas zonas, con carácter periódico, para mantener una relación continuada con los comerciantes e industriales de la provincia, con el fin de establecer un acercamiento a sus problemas e intereses, que en la actualidad no se lleva a cabo por los inconvenientes que supone la distancia, la falta de información, etcétera.

Por otra parte, el pasado verano se firmó un acuerdo entre la Cámara de Comercio e Industria y el Banco de Crédito Industrial, cuyo contenido se llevará a la práctica en el próximo mes de enero.

Como consecuencia del mencionado acuerdo, la Cámara de Comercio establecerá en su sede social un servicio de información sobre los créditos que concede el Banco de Crédito Industrial, según nos han informado. El servicio de información así establecido por la Cámara tendrá por objeto la difusión de folletos informativos editados por el Banco, facilitar a los interesados la información precisa y necesaria sobre los distintos tipos de créditos que concede el Banco, así como la forma de cumplimentar los impresos de solicitud de los mencionados créditos. Asimismo, serán remitidas a las oficinas centrales del Banco en Madrid todas las solicitudes formuladas por los interesados, siendo informados éstos por la Cámara del curso de la tramitación de los créditos solicitados.

El Banco de Crédito Industrial abonará a la Cámara de Comercio, en concepto de gastos del servicio de información, sesenta mil pesetas anuales; igualmente, los empleados de la Cámara, que por designación de ésta se van a encargar del mencionado servicio informativo, tendrán que realizar previamente un cursillo de formación que impartirá el Banco, cuyos gastos correrán por cuenta de la entidad bancaria.

Hay que señalar, por último, volviendo a las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio, el inicio en el día de ayer del curso sobre informática aplicada dirigido a los pequeños y medianos empresarios, del que ya les informamos días pasados.

C. D. V.